

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

**SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES AFILIADOS A LA
OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR QUETZALTENANGO”**
En el Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango.

POR
ALEJANDRA EMELINA RODRÍGUEZ MORALES
CARNE: 201630842

QUETZALTENANGO, MAYO 2023.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**“SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES AFILIADOS A LA
OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR QUETZALTENANGO”**

Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango

**Trabajo de graduación
Investigación**

**PRESENTADO A LAS AUTORIDADES DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**Por
ALEJANDRA EMELINA RODRÍGUEZ MORALES**

**AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

QUETZALTENANGO, MAYO 2023

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES

RECTOR MAGNÍFICO M.A WALTER RAMIRO MAZARIEGOS BIOLIS

SECRETARIO GENERAL LIC. LUIS FERNANDO CORDÓN LUCERO

**DIRECTOR GENERAL DEL
CUNOC** DR. CÉSAR MILIAN REQUENA

**SECRETARIO
ADMINISTRATIVO** LIC. JOSE EDMUNDO MALDONADO M.

**DIRECTOR DE DIVISIÓN
DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES** MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO ESCOBAR

**COORDINADORA DE LA
CARRERA DE TRABAJO
SOCIAL** LICDA. LUISA FERNANDA DE LEON

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

CONSEJO DIRECTIVO

**DIRECTOR GENERAL DEL
CUNOC**

DR. CÉSAR MILIAN REQUENA

**SECRETARIO
ADMINISTRATIVO**

LIC. JOSE EDMUNDO MALDONADO MAZARIEGOS

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

MSC. EDELMAN CÁNDIDO MONZÓN LÓPEZ

MSC. ELMER RAÚL BETHANCOURT MÉRIDA

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

LIC. VICTOR LAWRENCE DIAZ HERRERA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

BR. ALEYDA TRINIDAD DE LEON PAXTOR DE RODAS

BR. JOSÉ ANTONIO GRAMAJO MARTIR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

MESA QUE PRESIDE EL ACTO PROTOCOLARIO

**DIRECTOR DE DIVISIÓN DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO ESCOBAR

**COORDINADOR DE LA
CARRERA DE TRABAJO
SOCIAL**

LICDA. LUISA FERNANDA DE LEÓN

ASESOR

MSC. MARIA EMILIA ALFONSO DE PONTACQ

REVISOR

LICDA. SANDRA VIRGINIA HERRERA CASTILLO

Quetzaltenango, 18 de febrero
2022

Dirigido a:
Comisión de Trabajos de
Graduación Carrera de Trabajo
Social
Centro Universitario de Occidente

Respetables Miembros de la Comisión:

Por este medio informo que, de acuerdo a designación, se asesoró el trabajo de graduación en modalidad de Investigación de la estudiante **ALEJANDRA EMELINA RODRIGUEZ MORALES**, previo a que se le confiera el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciada.

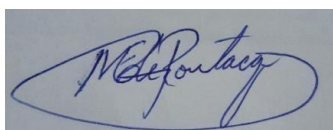
El proceso se denomina: “**SITUACION DE LOS ADULTOS MAYORES AFILIADOS A LA OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR QUETZALTENANGO**”. El contenido refleja

las condiciones socio económicas de los adultos mayores que son parte del programa municipal del adulto mayor, evidenciando con claridad las necesidades requeridas por este grupo vulnerable de población y lo que se espera de este tipo de programas asistencialistas municipales.

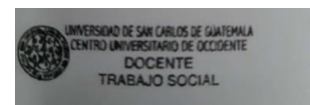
De acuerdo a lo anterior, se considera que el informe reúne las calidades necesarias exigidas por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que emito **Dictamen Favorable**, para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.Sc. María Emilia Alfonso de Pontacq
Asesora





Centro Universitario de Occidente
DIVISIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

Quetzaltenango, 5 de octubre 2022

Comisión de Trabajos de
Graduación Carrera de Trabajo
Social
CUNOC – USAC

Respetables profesionales:

Me es grato dirigirme a ustedes, para manifestarles que he concluido con el proceso de revisión de la investigación titulada: **“Situación de los adultos mayores afiliados a la oficina municipal del adulto mayor Quetzaltenango” en el Municipio de Quetzaltenango**, presentado por la estudiante **Alejandra Emelina Rodríguez Morales**, previo a conferírsele el título de licenciada en Trabajo Social, por lo que emito la siguiente opinión:

El trabajo evidencia una experiencia enriquecedora, inicialmente porque se aborda un sector de la población que usualmente ha sido olvidado no solo por el Estado, sino por la sociedad en general. En el mismo se enmarca la situación socioeconómica, de protección y reconocimiento de los adultos mayores, así como la opinión que tienen sobre los servicios asistenciales que presta la oficina del adulto mayor de la municipalidad de Quetzaltenango.

Finalmente aborda una propuesta desde la intervención de la profesión del Trabajo Social, la cual incorpora componentes de promoción social, alianzas interinstitucionales y mejoramiento de las acciones impulsadas por la oficina municipal, que pueden favorecer la cobertura y calidad de servicios que se prestan.

Finalizado el proceso, emito **DICTAMEN FAVORABLE** para que se dé trámite a donde corresponde, por considerar que dicho trabajo llena los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

“ID Y ENSEÑAD A


Licda. Sandra Virginia Herrera Castillo
REVISORA



TODOS”

c.c. archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social

Quetzaltenango, 25 de julio de 2023
No. 027

Maestra
Alicia Judith Alvarado
Directora de División
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Universitario de Occidente
Edificio.

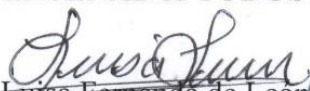
Estimada Directora:

Sírvase encontrar adjunto el trabajo de graduación en la modalidad de *Investigación* titulado: **“SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES AFILIADOS A LA OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR QUETZALTENANGO”** que presenta la estudiante: **Alejandra Emelina Rodríguez Morales**, previo a obtener el título de **Trabajadora Social, en el grado académico de Licenciada**.

Vistos los dictámenes de Asesor y Revisor y después de comprobar que el trabajo llena los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por este medio, solicito a usted se autorice la **Orden de impresión**, para que la estudiante **Rodríguez Morales**, continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Mtra. Luisa Fernanda de León
Coordinadora General
Carrera de Trabajo Social



c.c. archivo
LFDL/lbmc

La infrascrita DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES** del Centro Universitario de Occidente ha tenido a la vista el **ACTA DE GRADUACIÓN** No. **LTS-005-2023** de fecha **26 de mayo** del año **2023** del (la) estudiante: **Alejandra Emelina Rodríguez Morales** con carné **3138 15488 0901**, Registro Académico **201630842** emitida por la Coordinadora de la Carrera de **TRABAJO SOCIAL**, por lo que se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACION TITULADO: "SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES AFILIADOS A LA OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR QUETZALTENANGO, EN EL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO".**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Quetzaltenango, mayo 26 de 2023



MSc. Alicia Judith Alvarado Escobar
Directora División
Humanidades y Ciencias Sociales



DEDICATORIA

A DIOS: Porque es quien me ha dado vida, salud, sabiduría y las bendiciones para salir adelante en mis estudios.

A MI MADRE: Patricia Alejandra Morales Monterroso pues sin ella no lo había logrado. Tu bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien. Por eso te doy mi trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor madre mía, te amo.

A MI PADRE: Edgar Rolando Rodríguez Ovalle, porque me ha acompañado durante mi educación, por su amor incondicional y por motivarme y apoyarme en esta etapa de mi vida.

A MI HERMANO: Edgar Andrés Rodríguez Morales por siempre darme el ánimo para continuar, por estar para mí cuando lo necesito y por alegrar mi vida con su compañía y motivación en todo lo que quiero hacer.

A MI FAMILIA: Paula Lucia Alejandra y Adrián de León porque ellos son mi motivo para salir adelante y la luz de mi vida, por su amor y apoyo incondicional, porque todos los logros que tenga quiero que sean para los dos y seamos prósperos en todos los ámbitos y en especial el de familia, amores de mi vida.

A MIS CATEDRÁTICOS: Por la paciencia y los conocimientos que me brindaron en mi formación profesional.

A MIS AMIGAS: Geidy, Schaffery, Imelda, Diana y Nikte por su amistad incondicional y gran apoyo en esta etapa de mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: MARCO CONTEXTUAL.....	3
A. Datos Generales	3
B. Ubicación y Limite territorial	3
C. Salud.....	5
D. Educación	6
E. Economía	8
CAPITULO II: MARCO INSTITUCIONAL.....	11
A. Datos generales	11
B. Marco filosófico	11
C. Programas y Proyectos.....	16
CAPITULO III18 MARCO TEÓRICO.....	18
A. Aspectos generales.....	18
B. Situación actual del adulto mayor.....	19
C. Legislación de los adultos mayores	21
CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DIAGNOSTICA.....	27
A. Situación socioeconómica de los afiliados a la Oficina Municipal del adulto Mayor	29
B. Opinión del adulto mayor a los servicios que presta la OMAM	44
CONCLUSIONES.....	50
CAPÍTULO V: PROPUESTA.....	52
A. Justificación.....	52
B. Objetivos	53

C. Componentes de la propuesta	54
D. Resultados	56
E. Metodología	57
F. Divulgación de la información.....	59
G. RECURSOS	60
H. RESPONSABLES	61
I. EVALUACION.....	61

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA No. 1.....	29
GRÁFICA No. 2.....	30
GRÁFICA No. 3.....	32
GRAFICA No. 4.....	33
GRÁFICA No. 5.....	35
GRÁFICA No. 6.....	36
GRÁFICA No. 7.....	39
GRÁFICA No. 8.....	40
GRÁFICA No. 9.....	41
GRÁFICA No. 10.....	42
GRÁFICA No. 11.....	45
GRÁFICA No. 12.....	46
GRÁFICA No. 13.....	47

INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado “Diagnóstico sobre la situación de los afiliados a la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Quetzaltenango”, se presenta como resultado de la investigación realizada para conocer su situación socioeconómica y con esto entender la realidad, carencias y necesidades de este sector poblacional.

Los adultos mayores en el Municipio de Quetzaltenango, son una población de alto riesgo ya que existen muchas carencias en la calidad de vida de este sector poblacional en el municipio, haciéndolos más vulnerables en muchos aspectos de su vida, conocer su realidad y sus necesidades es de gran apoyo para la Oficina Municipal ya que se pueden planificar proyectos y programas que satisfagan las necesidades y aumenten la calidad de vida de los adultos mayores.

La investigación realizada alcanzo el objetivo pese a las limitaciones para la recopilación de la información por la pandemia Covid-19 y la situación de vulnerabilidad de los adultos mayores del municipio, así como el poco tiempo para la realización de la investigación tomando en consideración la coyuntura nacional de salud.

Dentro de los contenidos del presente informe se encuentran los siguientes capítulos:

Capítulo I: Marco Contextual este demuestra la problemática estudiada dando a conocer el contexto en el que se realiza la investigación y el contexto en el que trabaja la institución.

Capitulo II: Marco Institucional este capítulo presenta lo relacionado a la institución su metodología, principios, valores, naturaleza, programas, proyectos y sobre todo los objetivos que tiene con la población que se atiende.

Capítulo III: Marco Teórico se encuentra teorías de autores sobre temas del adulto mayor, para entender la investigación de una forma más precisa y que el lector pueda comprender de mejor manera los resultados de la investigación.

Capítulo IV: Análisis de los resultados presenta la situación de los afiliados a la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Quetzaltenango, en torno a su situación socioeconómica, en donde se visualiza la situación laboral y la procedencia de ingresos entre otros, también se presenta salud y vivienda dando a conocer las necesidades sentidas que estas personas tienen en la realidad nacional.

Posterior a los capítulos se presentan las conclusiones de los resultados alcanzados en la investigación y recomendaciones que van orientadas a la institución, en este caso a la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Quetzaltenango y la bibliografía.

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL

A. Datos Generales

El municipio de Quetzaltenango es la cabecera departamental que también es conocida popularmente como Xela. Así mismo, es la segunda ciudad más importante de la República de Guatemala.

- Nombre del Departamento: Quetzaltenango.
- Total de municipios: 24 Municipios.
- Cabecera: Quetzaltenango, Quetzaltenango.

B. Ubicación y Limite territorial

1. Límite territorial

Este municipio está situado en la región central este del departamento de Quetzaltenango. Así mismo, limita con varios municipios a su alrededor.

- Al norte con Olinstepeque.
- Al sur con El Palmar y Zunil.
- Limita al este con Salcajá, Cantel y Almolonga.
- Limita al oeste con La Esperanza, San Mateo y San Martín Sacatepéquez. Su extensión territorial es de 2,133km². Grajera, 2021, pág. 1)

Quetzaltenango es un municipio de grande extensión territorial que colinda con nueve municipios de los veinticuatro que tiene el departamento, esto ayuda a la economía y la urbanidad del departamento, ya que es de fácil acceso y cercanía para las personas.

2. Población

“La cabecera departamental cuenta con 180, 706 habitantes, con un 52.61% mujeres y un 47.39 % de hombres. En cuanto a las etnias, son 84,326 personas que dijeron pertenecer a la maya, y 95,005 ladinos, hay 843 extranjeros.” (Grajera, 2021, pág. 1)

“Según datos actualizados del Censo 2018, en el municipio o ciudad de Quetzaltenango hay 180,706 habitantes. Desglosados de las siguientes maneras:

Por género:

- Hombre 85,644
- Mujeres 95,062
- Por pueblos:
- Maya: 84,326
- Garífuna: 209
- Xinca: 86
- Afrodescendiente / creole / Afro mestizo: 237
- Ladino: 95,005
- Extranjero: 843 “ (Grajera, 2021, pág. 1)

La población en Quetzaltenango a comparación con algunos municipios, es bastante grande, Según los datos del Censo Nacional de Población realizado en el 2018 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) menciona que el 6.27% de la población del municipio de Quetzaltenango son mayores de 65 años, edad en la que una persona en Guatemala se considera adulto mayor, también menciona que prevalecen las personas de pueblo ladino y maya, podemos darnos cuenta de igual forma que existe un mayor número de mujeres que de hombres en la población.

C. Salud

Según los datos obtenidos por la investigación, se determinó que las enfermedades más padecidas en los adultos mayores son crónicas, siendo estas la hipertensión arterial y diabetes, causadas por mala alimentación, estilo de vida poco saludable, bajo consumo de agua y sedentarismo, así como consumo excesivo de grasas, por lo que llegan a ser muy propensos a enfermedades respiratorias y diarreicas porque sus defensas son bajas y su sistema inmunológico está debilitado.

“Los ancianos son más susceptibles a fallecer por enfermedades que en los jóvenes no causan la muerte, por esa razón necesitan mayores cuidados en la alimentación y vestimenta, para protegerse del frío. Las razones de estas muertes entre los ancianos son falta de buena alimentación y el acceso a la salud, en especial por carencia de recursos económicos que les permita comprar alimentos y medicamentos para enfermedades como hipertensión y diabetes.” (Longo, 2018, pág. 1)

La salud de las personas adultas mayores son más complicadas por la edad y la calidad de vida que tuvieron y que tienen, además de que por el desgaste de su cuerpo son muy propensos a enfermarse más seguido ya sea de enfermedades comunes o enfermedades que sean genéticas adquiridas por familiares o por el estilo de vida que llevan, es de suma importancia que tengan una persona que pueda velar por sus necesidades y problemas, ya que por su vulnerabilidad, deben ser atendidos, alimentados y medicados de una forma especial.

Uno de los derechos fundamentales es el grado máximo de salud que la persona pueda alcanzar, sin embargo, la población adulta mayor guatemalteca no goza de este derecho. La red nacional pública de salud no cuenta con una política explícita sobre envejecimiento saludable y dentro de su funcionamiento no existen programas específicos en atención de prevención, curación y rehabilitación.

Son comunes los casos conocidos por la PDH de personas adultas mayores que acuden a hospitales nacionales y solo les extienden recetas de medicamentos y órdenes para realizarse los exámenes de laboratorio, rayos X, etc. En centros o clínicas particulares, que dichos pacientes deben pagar de sus bolsillos, resultando imposible cubrir esos gastos por la situación de pobreza en que se encuentran. (Red Latinoamericana de Gerontología, 2012, pág. 1)

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social emitió en 2009 un acuerdo Ministerial que establece que la atención de los adultos mayores debe ser de forma pronta y eficiente y la creación de clínicas específicas en las áreas de consulta externa; sin que a la fecha esto se haya cumplido. (Red Latinoamericana de Gerontología, 2012, pág. 1)

Guatemala y en especial el municipio de Quezaltenango no se preocupan por el bienestar de los adultos mayores, relacionado a salud, no existe un lugar en el que brinden atención y medicamento gratuito, por lo que, inician su tratamiento por necesidad y lo abandonan por no tener la suficiente economía para cubrir gastos médicos y necesidades básicas.

El país aún experimenta una crisis institucional para garantizar el acceso y la cobertura de servicios de salud básicos en un marco de coexistencia de problemas no resueltos. La situación de salud además es desigual, mostrando peores indicadores en las áreas con mayor población indígena, rural, pobre y adulto mayor.

D. Educación

En Guatemala las personas de escasos recursos no prestan importancia a la educación, ya que lo que buscan es generar ingresos económicos desde la infancia para que así puedan aportar a la familia, por lo que ese pensamiento hace que Guatemala tenga problemas de analfabetismo, esto genera como consecuencia que las personas cuando

llegan a adulto mayor, se ven con la dificultad de no tener un ingreso fijo y empiezan los problemas económicos.

Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy bajo en el campo de la educación. El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 años. Incluso menor en los departamentos mayoritariamente indígenas. Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población guatemalteca. Las desigualdades económicas y la falta de oportunidades de un trabajo digno dificultan las oportunidades de estudiar.

Para Girón en su artículo “La Educación en Guatemala del 2016” indica que, según la información recabada se presentan algunos datos estadísticos relacionados con este problema:

- El 75% es el porcentaje de analfabetismo en muchas de las áreas rurales de Guatemala.
- Dos Tercios: Es la proporción de niños guatemaltecos que viven en la pobreza.
- US\$4 al día: Es el ingreso diario promedio de una familia guatemalteca en áreas rurales.
- Nueve de cada diez: Es la proporción de escuelas en las áreas rurales de Guatemala que carecen de libros.
- 60%: Es el porcentaje de empleos a nivel de entrada que requieren del manejo básico de computadoras.
- 79%: Es el porcentaje de estudiantes de básico y ciclo diversificado de colegio que carece no tenían la oportunidad de aprender a usar una computadora antes de la llegada de nuestro programa.
- Uno de cada diez: Es la proporción de guatemaltecos en áreas rurales que atienden los institutos de ciclo básico.

- 1.8: Es el número promedio de años que una mujer indígena guatemalteca permanece en la escuela.”

Posterior a la investigación realizada sobre la situación socioeconómica del adulto mayor se puede mencionar que el acceso a la educación es difícil para las personas con escasos recursos, por lo que la mayoría solo termina primaria y buscan un empleo, debido a esto la educación en el municipio de Quetzaltenango es pobre y agudiza la inequidad existente en el país e impide romper con el círculo de la pobreza en las familias más excluidas.

E. Economía

La economía de los guatemaltecos se ve afectada por la coyuntura actual de la pandemia covid-19, esto afecta en especial a la población vulnerable, adultos mayores, personas en pobreza y pobreza extrema, entre otros, ya que la estabilidad económica desde antes ya era un problema.

Quetzaltenango es la segunda ciudad más importante de Guatemala, porque es un municipio con gran concentración de comercio artesanal e industrial. Los aspectos comerciales, de servicios, educativos (a nivel primario, secundario y universitario), sociales, de instancias políticas, gubernativas y culturales, entre otras, atraen a muchas personas de lugares cercanos y otros departamentos, por lo que Quetzaltenango se convierte en una ciudad que concentra el comercio y los servicios en el occidente del país. La ciudad tiene además de una gran variedad de restaurantes, centros comerciales, plazas, hoteles y tiendas. Dentro de sus cultivos destacan: café, maíz, fruta, palma africana, ajonjolí, arroz y hule. Es una zona ganadera, industrial y de gran actividad comercial. (Economía, 2017, pág. 9)

Los principales métodos de sustentabilidad económica en el municipio de Quetzaltenango, es la agricultura, comercio y turismo lo que se tuvo que frenar y genero

grandes pérdidas para la población, por los fuertes problemas coyunturales de salud, viéndose afectados la población que vivía del comercio y el turismo.

La fuente de ingresos de muchos quezaltecos se vio afectada por lo que al final género que se crearan emprendimientos, que generaran economía para su sobrevivencia, la falta de estabilidad económica y la pandemia afecto también a los adultos mayores en su calidad de vida y genero aún más altos índices de pobreza y pobreza extrema, afectando la salud y su falta de acceso, ya que era una población extremadamente vulnerable para la situación que a nivel mundial se estaba viviendo.

La economía guatemalteca ha tenido además un desempeño sólido, aunque con tasas moderadas de crecimiento del 3.5 % en promedio en los últimos cinco años. Esta estabilidad económica, no obstante, no se ha traducido en una reducción importante de la pobreza y la desigualdad. Medida por su PIB per cápita” (US\$4.549 en 2018). Guatemala es la quinta economía más pobre de Latinoamérica y el Caribe (LAC), con tasas de pobreza y desigualdad persistentemente altas. (Wakelet , 2020)

Se espera que la economía guatemalteca, considerablemente afectada por la pandemia, se contraiga un 3.5 % en 2020, que los efectos sociales adversos sean sustanciales y que aumenten las vulnerabilidades existentes.

- Las empresas, en particular las MIPYMES, que proporcionan más del 90% de los empleos en el sector privado, se han visto afectadas significativamente debido a las medidas de cierre, la caída de la demanda, cuellos de botella en las cadenas de suministro y la disminución de liquidez a medida que los ingresos colapsan.
- Se espera que la pérdida de empleos sea mayor en los sectores de construcción, servicios, transporte y comercio, donde se concentra la mayor parte de la fuerza laboral vulnerable y donde el empleo femenino también es más prominente.

- Los ingresos de los trabajadores por cuenta propia (alrededor del 40 por ciento de la fuerza laboral), los trabajadores temporales y los trabajadores en los sectores afectados (por ejemplo, el turismo y el entretenimiento) caerán.
- La recesión en los Estados Unidos afectará las exportaciones y las remesas, las dos principales fuentes de ingresos en divisas, y agravará la desaceleración del consumo privado.

Se prevé que aproximadamente un millón de personas caigan en la pobreza, aumentando la tasa de pobreza del país hasta en 6 puntos porcentuales, dependiendo de la profundidad y duración de la crisis, así como de la velocidad de la recuperación económica.

Adicionalmente, Guatemala se ve extremadamente afectada por fenómenos meteorológicos adversos y sus poblaciones más pobres son particularmente vulnerables. Es el noveno país en mayor riesgo del mundo por el cambio climático”. (Banco Mundial, 2020)

CAPITULO II

MARCO INSTITUCIONAL

A. Datos generales

- **Nombre de la institución:** Oficina Municipal del Adulto Mayor OMAM
- **Dirección:** Local #9 Centro Comercial Municipal Anexo Zona. 1 Quetzaltenango, Quetzaltenango.
- **Teléfono/Fax:** 78885311
- **Correo Electrónico / Pagina Web:** Munixelaadultomayor@outlook.com
- **Horario de atención:** 8:00 am a 12:00 pm y de 14:00pm a 18:00 pm
(Oficina Municipal Adulto Mayor, 2018, pág. 1)

La oficina municipal del adulto mayor fue creada para el apoyo a los adultos mayores de la localidad, en este caso de Quetzaltenango, brindándoles proyectos y programas sociales con el fin que puedan participar y sentirse apoyados, además del programa del adulto mayor que fue creado por el Gobierno Central y apoyado por el Gobierno Local, con el fin de apoyar la calidad de vida de la población de la tercera edad, para que con el aporte económico que se les brinda, puedan satisfacer algunas de sus necesidades básicas, después de brindarle al país, su tiempo, trabajo y juventud.
(Oficina Municipal Adulto Mayor, 2018, pág. 4)

B. Marco filosófico

Según el documento de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, de la página. 1 a la página 5, el marco filosófico muestra:

1. **Misión:** Promover y fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor a las distintas actividades sociales, técnicas recreativas y culturales que la oficina les brinda, orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.
2. **Visión:** Ser la instancia rectora de principios y valores con equidad de género en la organización de la población adulta mayor en su totalidad, brindándoles las herramientas necesarias, para lograr su participación al progreso económico, social y cultural de la comuna, elevando así su calidad de vida. Todo ello enmarcado en un sello valórico comunitario.

3. **Objetivo General**

Garantizar el acceso a los servicios básicos de protección social para las personas de la tercera edad por medio de acciones implementadas por la Oficina Municipal del Adulto Mayor de manera que permita el envejecimiento activo y saludable para este sector poblacional.

4. **Objetivos Específicos**

- Fortalecer los servicios de salud pública y especializada en geriatría y gerontología para las personas adulto mayores permitiendo de esta manera la atención de salud desde un enfoque integral.
- Crear programas de formación, capacitación y empleo digno para las personas adultas mayores en condiciones adecuadas a su edad estado físico y mental, en cumplimiento a los derechos humanos y la legislación laboral vigente, que permita su integración a una vida económicamente activa.
- Aumentar la participación de las personas adulto mayor en los programas de recreación impulsados por las instituciones públicas que contribuyen a su envejecimiento activo y saludable. (Oficina Municipal Adulto Mayor, 2018, pág. 2)

5. Valores

- **Respetar, por derecho y con deberes:** Preserve los derechos y libertades en el ámbito público y privado. Como persona adulta, sin discriminación por razón de edad, de enfermedades, dependencia o discapacidad, ideología, nivel cultural o económico, creencias religiosas o lugar de residencia desde el respeto y la protección a situaciones de especial vulnerabilidad. Derecho está unido a deberes las personas mayores son protagonistas y tienen la responsabilidad de practicar el buen trato.
- **Garantizar el bienestar y la calidad de vida:** Disponer de condiciones adecuadas a las condiciones de vida en relación al hogar, a la comunidad, garantía de prestaciones, salud, integración social con la familia, amigos y entorno, el estado de salud, la seguridad, la educación, el control personal y la posibilidad de elección.
- **Informar, comunicar, valorar:** Escuche, pregunte de sentido y valor a lo que le transmite la persona mayor, emociones y preocupaciones. Confirme que la persona mayor ha comprendido la conversación y la información que le ha dado.
- **Preservar la identidad y dignidad personales:** Respete su opinión, costumbres hábitos siempre que sean saludables, ofrézcale ayuda, alternativas, pero permita que decida por sí mismo, preserve su identidad personal, y garantice el apoyo a la dignidad en la relación y atención a las personas mayores.
- **Adaptar y reforzar:** Utilice la empatía, tenga en cuenta la situación de salud en su más amplio sentido, en las áreas clínicas, funcional, mental emocional, sensorial, social, familiar y espiritual. Ofrezca medidas que compensen los

déficits, busque recursos adecuados. Valore los logros, motívelos para realizar las actividades por sí mismo.

- **Formar, animar a aprender:** El buen trato a las personas mayores hace imprescindible la formación en el proceso de envejecer, en la promoción del envejecimiento activo y saludable, en la prevención de la dependencia, en el abordaje y tratamiento de síndromes geriátricos, en el saber valorar sus enfermedades y sus necesidades, y explorar sus preocupaciones, sus miedos, etc.
- **Proporcionar acompañamiento y presencia:** Evite situaciones de aislamiento, Regale tiempo para disfrutar y compartir momentos, hágase presente, aportará seguridad y mantendrá a la persona mayor en contacto con la realidad.
- **Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías:** Desarrollar estrategias que faciliten el acceso, la formación y la creación de dispositivos que acerquen a las personas mayores a la tecnología de la información y de la atención, en la investigación y desarrollo, teniendo en cuenta sus necesidades, posibles dificultades sensoriales, de acceso y utilización. (Oficina Municipal Adulto Mayor, 2018, Pag 3)

6. Principios:

Independencia:

- Las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados mediante ingresos, apoyo de sus familiares y de la comunidad y su propia autosuficiencia.
- Las personas de la tercera edad deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos.

- Las personas de edad deberán poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.
- Las personas de edad deberán tener las posibilidades de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio.

Participación

- Las personas de edad deberán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con la generación más jóvenes.
- Las personas de edad deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a su interés y capacidades.

Cuidados

- Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.
- Las personas de edad deberán tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.
- Las personas de edad deberían poder disfrutar de sus derechos humanos libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinde cuidados o tratamientos con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a las decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.

Autorrealización

- Las personas de edad deberán poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.
- Las personas de edad deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

Dignidad

- Las personas de edad deberán poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales.
- Las personas de edad deberán recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas sin dependientemente de su contribución económica.

(Oficina Municipal Adulto Mayor, 2018, Pag 5)

7. Ejes estratégicos

- Salud integral
- Empleo formación y capacitación
- Protección Social
- Promoción de la Justicia
- Recreación y socialización

C. Programas y Proyectos

- 1. Proyecto de Emprendimiento adulto mayor:** Este proyecto se realiza con los adultos mayores que cuenten con algún emprendimiento o negocio, se realizan exposiciones de sus productos en fotografías en la municipalidad, mercado

municipal y centros comerciales con todos los datos y se postea en las páginas de la municipalidad esto con el fin de que se den a conocer los trabajos que realizan los adultos mayores y puedan incrementar sus ventas.

- 2. Programa del adulto mayor:** Este programa es por parte del Gobierno Central, se les brinda un apoyo económico de Q 400.00 a las personas afiliadas e inscritas en el programa. (Oficina Municipal Adulto Mayor, 2018, pag 6)

La naturaleza de la institución se enfoca en una atención personalizada y que vela por las necesidades y problemáticas de una población vulnerable como es la de los adultos mayores, por lo que sus objetivos van dirigidos a satisfacer necesidades y mejorar la calidad de vida de este sector poblacional.

Los valores y los principios que tiene la dependencia municipal buscan generar un trato humano, sensible y acorde al sector que se está atendiendo. Los ejes estratégicos son fundamentales para el accionar de la oficina ya que con ellos se planificarán y realizaran los programas y proyectos que se les brindara a los adultos mayores, viendo en ellos las problemáticas que más afectan a las personas de la tercera edad, relacionándose en todo momento, para generar mejores resultados.

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

El marco teórico que fundamenta esta investigación proporcionará al lector una idea más clara acerca de este tema. Explicando conceptos básicos sobre el adulto mayor para que se permita en la comprensión total de lo que se abordara.

A. Aspectos generales

1. Conceptualización de Adulto Mayor

Los adultos mayores, tercera edad, ancianos entre otras son expresiones que en Guatemala se refieren a todas las personas hombres y mujeres que sobrepasen los 60 años de vida.

“La llamada tercera edad, también conocida con los términos de vejez, adultez mayor o tardía, ha sido abordada en la literatura de manera aislada o como fase de involución y no como una auténtica etapa del desarrollo humano. Se ubica alrededor de los 60 años, asociada al evento de la jubilación laboral. Incluso hoy comienza a hablarse de una cuarta edad para referirse a las personas que pasan de los 80 años. Hasta hoy en día los autores estudiosos de la edad los incluyen a todos como adultos mayores o ancianos, indistintamente, y comienzan a separarlos más bien en estudios demográficos o por proyectos específicos de trabajo.” (Orosa, 2021)

Los adultos mayores o personas de la tercera edad, son las personas que están en su última etapa de vida, en esta etapa existen muchas problemáticas ya sea económicas o de salud entre algunas otras y el aumento de necesidades, a pesar de que esta fase tiene un punto final (la muerte), la edad de inicio no se encuentra establecida específicamente, ya que no todas las personas envejecen de la misma forma, ni en todos los países tiene la misma calidad de vida, no obstante, debido a

que la edad es un indicador del estado del cuerpo, se considera que inicia a los 60 años según Fraix.

B. Situación actual del adulto mayor

1. Problemas que enfrentan los Adultos Mayores

A medida que se va produciendo el inevitable cambio evolutivo en la vida de las personas y se pasa del estado adulto a adulto mayor, comienza a producirse un deterioro más lento o rápido dependiendo de la calidad de vida que llevase el adulto mayor, esto hace que exista una serie de problemáticas en las personas mayores. Los problemas más importantes que afectan a estas personas según la investigación realizada y lo que los adultos mayores expresaron son los siguientes:

- Económicos
- Médicos
- Rechazo familiar
- Soledad
- Marginación
- Falta de residencias
- No contar con un trabajo estable
- Falta de espacios recreativos para el adulto mayor

Las problemáticas que tienen los adultos mayores con respecto a los aspectos que se mencionaron por Sáez Narro, están vinculados con la calidad de vida que llevaron y que llevan. Los adultos mayores conforme van avanzando de edad biológica, van adoptando ciertas problemáticas por dificultades como enfermedades que los obligan a tener una vida con menos acción y esto les hace tener consecuencias en su economía, salud, trabajo, etc.

Así mismo se vuelven una carga para los familiares, por enfermedades que representan gastos económicos y esto hace que algunas familias abandonen a sus adultos mayores existiendo marginación y soledad para este sector poblacional. Ellos necesitan sentirse útiles y de ayuda a la sociedad, para sentirse bien consigo mismos y tener una buena salud mental y física, por lo que estar en un grupo o realizar actividades sociales hace que no se sientan solos y marginados.

2. Necesidades de los Adultos Mayores

Las personas mayores tienen necesidades especiales que cubrir como: medicamentos, ortopedias, alimentación especial, visitas al médico, entre otras, que a su edad se necesita satisfacer de una forma inmediata, tanto, que en ocasiones se convierten en preocupaciones, que generan más problemáticas. Algunas de las necesidades más sentidas son:

- a. **“Estabilidad económica:** Según el criterio de pobreza multidimensional, un 18% de los hogares con adulto mayor son pobres. La incidencia de pobreza y vulnerabilidad aumenta cuando en un hogar hay menores de edad quienes dependen del ingreso de la persona mayor, situación conocida como hogar multigeneracional.” (Universidad de Costa Rica, 2020)

“Los recursos económicos son de gran importancia para la independencia y la situación del adulto mayor, ya que con esto pueden tener una buena calidad de vida, sin embargo, las incapacidades laborales y el acceso a nuevos puestos de trabajo y alternativas ocupacionales se tornan con mayor dificultad, ya que la gran mayoría de adultos mayores tienen problemas de salud y se les dificulta la motricidad y energía de su cuerpo por la biología y la edad avanzada, según la calidad de vida que llevan.” (Universidad de Costa Rica, 2020)

- b. **La convivencia y acompañamiento:** los adultos mayores necesitan involucrarse en actividades sociales, emocionales y culturales para sentirse

útiles en una sociedad y partes de un grupo social y no caer en un estado de soledad (Universidad de Costa Rica, 2020)

Las necesidades que mencionan los adultos mayores sirven para buscar una forma de mejorar la problemática y con esto su calidad de vida, las más importantes las menciona la universidad de Costa Rica. Para poder tener los gastos necesarios como medicina, vivienda, vestimenta entre otras cosas básicas que se requieran, los adultos mayores reducen su actividad física y esto hace que no puedan valerse por sí mismos con un trabajo, por lo que la estabilidad económica es una necesidad básica para este sector poblacional y su calidad de vida.

La convivencia y acompañamiento en los adultos mayores se ve reflejada en su bienestar mental y emocional, las personas de la tercera edad buscan ser parte de grupos sociales y ser útiles para la sociedad, todo esto con el fin de no caer en estados de soledad que afectan su salud y su bienestar emocional, tener el acompañamiento de su familia y el apoyo emocional y económico de estos, genera un beneficio mayor para el adulto mayor, que conforme el tiempo va pasando se ve en la necesidad de depender de una persona ya cuerpo ya no permite valerse por sí mismos.

C. Legislación de los adultos mayores

1. Leyes, acuerdos y decretos que protegen al Adulto Mayor en Guatemala

En Guatemala se cuentan con derechos, decretos y leyes emitidas al beneficio de la población del adulto mayor o personas de la tercera edad, esto para satisfacer necesidades básicas como medicamentos, comida, entre otras y poder apoyar al sector poblacional del adulto mayor.

Los instrumentos jurídicos nacionales que el Estado ha promulgado para garantizar los derechos de las personas mayores, son el primer lugar en la Constitución Política de la República, en su artículo 51 establece: "El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social". El Congreso de la Republica ha emitido leyes específicas como lo es, la Ley de protección para las personas de la Tercera edad según el Decreto 80-96 del congreso de la Republica, cuyo objeto de dicha ley es "tutelar los intereses de las personas de la tercera edad, el Estado garantice y promueva el derecho de los ancianos que a un nivel de vida adecuado en condiciones que les ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia médica geriátrica y gerontológica integral, recreación y esparcimiento, y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna. (ConstitucionPolitica, 2017, pág. 3)

En dicha ley se crea el Comité Nacional de Protección a la Vejez (CONAPROV) que está adscrito a la Secretaria de Obras Sociales de la esposa del Presidente, que se encarga de promover, impulsar, coordinar, realizar y orientar los programas en coordinación con las instituciones que velan por los derechos de las personas adultas mayores. Posteriormente dicha ley fue reformada a través del Decreto 2-9 y el Decreto 51-98 ambos del Congreso de la República de Guatemala.

El Decreto 85-2005 establece la Ley del programa del aporte económico del adulto mayor y su reforma contenida en el Decreto 39- 2006, que tiene por objeto crear un programa de aporte económico, con la finalidad de que el Estado garantice a este sector de la población, la atención de las necesidades básicas. (ConstitucionPolitica, 2017, pág. 4)

En Guatemala existen leyes que protegen y amparan al adulto mayor, ya que por su avanzada edad y su calidad de vida, muchos adultos mayores del país, necesitan un

apoyo económico, salud y social, debido a esto, se crearon estas leyes para que puedan inscribirse y ser parte de los programas que ofrece el gobierno central de Guatemala con el fin de apoyar a este sector poblacional que brinda su vida a la sociedad guatemalteca, se puede decir entonces que las leyes creadas por el Gobierno de Guatemala busca satisfacer las necesidades y problemáticas que esta población tiene.

D. Trabajo Social y la población del adulto mayor

1. Trabajo Social

Ezequiel Ander-Egg como se citó en (Monografias, 2019) piensa que el Trabajo Social “Es una forma de acción social, entendiendo por acción social: toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que, de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.”

Según Moix Martínez como cito en la (Revista hispanoamericana , 2019) define el trabajo social como “Una actividad de apoyo técnico y organizada ejercida sobre las personas, grupos y comunidades tratando de acompañar para que se ayuden a sí mismas con el fin de procurar su más plena realización y su mejor funcionamiento social y mayor bienestar y esto se hará con la activación de los recursos internos y externos principalmente los ofrecidos por los servicios sociales y otras instituciones, por lo tanto, se trata de una actividad técnica que se estudia, se aprende y se enseña”.

El trabajador social busca apoyar a las personas y lograr la manera de conseguir su plena realización y su desarrollo integral, además de su mejor funcionamiento social y su mayor bienestar. La profesión de Trabajo Social busca que se promueva los cambios en las sociedades el reconocimiento de la dignidad de los seres humanos, fortalecer el conocimiento de los grupos, solucionar problemas

sociales todo esto enfocándose en encontrar el resultado de una mejor calidad de vida para la comunidad, familias y personas individualmente, además, este actúa con los conocimientos profesionales adecuados en las situaciones sociales en las que existen conflictos, desigualdades, necesidades personales, familiares y sociales, siempre buscando facilidades con el apoyo de instituciones, para el desarrollo y la mejora de las problemáticas sociales logrando una sociedad más plena.

2. Funciones de la profesión con su intervención desde el área Adulto Mayor

Las funciones de Trabajo Social, son las acciones y el ejercicio propio de este campo profesional, las cuales se ejecutan dependiendo de la naturaleza de los fenómenos sociales o conflictos que existan, los recursos institucionales y el grado de prioridad de las necesidades presentadas por los demandantes de la atención social.

En el campo del Trabajo Social el propósito básico de la intervención profesional es mejorar el funcionamiento objetivo y subjetivo entre el individuo y su ambiente, es decir, el funcionamiento físico y social más visible y los sentimientos o estados afectivos. El principio óptimo que debe dirigir la práctica gerontológica es la idea de que cada individuo debe tener la oportunidad de ejecutar su potencial, de vivir una vida potencialmente satisfactoria y socialmente deseable. La relación entre la persona y el profesional se desarrolla en el proceso de dirigir y completar una tarea. La relación progresa mediante una comunicación efectiva entre la persona y el profesional. Una relación profesional debe contribuir a mejorar el funcionamiento del individuo. (Guerrini, 2010, pág. 9)

Por lo tanto, el trabajador social no pretende controlar al individuo sino entenderlo en toda su complejidad según interactúa con su ambiente, para generar una mejor calidad de vida, desde las decisiones de las personas, con la orientación necesaria de un profesional en Trabajo Social, que estará acompañando al adulto mayor en sus problemáticas sociales, analizando así el progreso de la persona.

El accionar del trabajador social con los adultos mayores es muy amplio por lo que también podemos mencionar las siguientes funciones: Según (Garcia, 2021) Existen funciones que un trabajador social realiza al momento de atender casos con adultos mayores como lo son:

a. Funciones de atención directa

- “Función preventiva: haciendo especial hincapié en la detección precoz y prevención de los problemas sociales del mayor, evitando así el riesgo de caer en exclusión social.
- Función promocional: se da especial importancia al fomento de la participación activa del mayor en todas las actividades que desarrolle, ya sea en el entorno comunitario, en el entorno familiar como en el entorno terapéutico ejemplificándose en los centros de día.
- Función asistencial y de rehabilitación: es de gran relevancia animar al mayor a utilizar todos los medios de los que dispone como los centros de día para promover su participación en la sociedad formando parte a su vez de diferentes actividades terapéuticas y físicas que van a ser de vital importancia para la promoción y mantenimiento de todas las capacidades”. (Garcia, 2021)

b. Funciones de atención indirecta

- “Trabajo comunitario: se hará un trabajo de potenciación de los recursos que la comunidad ofrece siempre orientado a la resolución y prevención de problemática social.
- Documentación: como hemos comentado anteriormente es de gran relevancia conocer todos los datos de la persona mayor, su familia y su entorno (creando su ficha social e historia social) para así poder hacer un buen diseño y elaboración de su programa individual de atención.

- Planificación y evaluación: una vez se ha recopilado toda la información en las fichas sociales y diseñado su programa individual de atención se programa como se va a desarrollar terapéuticamente y socialmente. Una vez se pone en marcha el programa es necesario acudir a su evaluación midiendo el grado de beneficio hacia el mayor”. (Garcia, 2021)

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DIAGNOSTICA

En el municipio de Quetzaltenango, se observa que la situación de la población adulta mayor es bastante desoladora debido a que la mayoría vive en situación de pobreza y también pobreza extrema. Esta situación, tiene como consecuencia que los adultos mayores en este departamento, sufran desnutrición, un limitado acceso a los servicios básicos y de salud ya sean en el sistema público o privado, a la vivienda y a fuentes de trabajo estables. Además, no se ha constituido un sistema institucional que dé respuesta apropiadas a sus demandas sociales, esta situación se advierte tanto en el área urbana como en la rural del municipio de Quetzaltenango.

Lo dicho anteriormente tiene consecuencias sociales, principalmente porque existe falta de integración social de este sector poblacional en la comunidad y porque las circunstancias descritas tampoco les permite participar en forma activa en proponer y aplicar políticas públicas que promuevan su bienestar como sector poblacional vulnerable, estos sufren de marginación familiar y/o social y en algunos casos maltrato físico, psicológico e institucional, además del poco o nulo acceso a servicios básicos y protección de los sistemas de seguridad social según la investigación realizada.

Es por tal situación que todos los esfuerzos en beneficio de las personas adulto mayores deben partir de un esfuerzo por definir actividades o políticas públicas en beneficio de este sector poblacional vulnerable y el mejoramiento de los trámites para la agilización de las pocas oportunidades que se generan para el sector poblacional actualmente en el Municipio de Quetzaltenango.

Las instituciones o entidades que trabajan con el adulto mayor deben buscar el bienestar integral, entendiéndose este como la ampliación de oportunidades, el mejoramiento de la calidad de vida, el acceso a servicios diferenciados y el desarrollo de alternativas para su satisfacción.

Es indispensable que las entidades, instituciones y todo aquel que trabaje para el adulto mayor, se coordine para lograr una mejor utilización de los recursos y desarrollar acciones que impacten de forma positiva, al adulto mayor en el departamento de Quetzaltenango, logrando una satisfacción de las necesidades básicas y sentidas de estas personas.

La casi absoluta falta de información sobre las necesidades, problemas y expectativas del sector poblacional Adulto Mayor, hacen que las acciones usualmente respondan más al interés del que las ejecuta y no estén relacionadas con las necesidades reales que presenta este sector social.

La metodología que se utilizó para la realización de la investigación consistió en la elaboración de un diseño de investigación, para tener una orientación y poder lograr los objetivos planteados, así mismo se ejecutaron las técnicas necesarias y aplicables por el Covid-19 con los afiliados activos para la obtención de los resultados y posteriormente a la descripción y tabulación de la información para llegar al análisis y la creación del documento final.

El personal con el que cuenta la Oficina Municipal del adulto mayor, es de tres personas, las cuales son; directora que se encarga de coordinar y crear los proyectos que benefician al adulto mayor, la secretaria, que coordina reuniones y apoya a la directora en la creación de los proyectos y el auxiliar que coordina y apoya con la secretaria para facilitar el trabajo.

En la OMAM son aproximadamente 2,500 adultos mayores inscritos, este dato es de hace 10 años, sin embargo, no se ha hecho una actualización y las personas activas y localizables son aproximadamente 175, ya que la administración de esta oficina ha ido cambiando a lo largo de los años y los archivos no se encuentran digitalmente, por lo que no se tienen mayores datos.

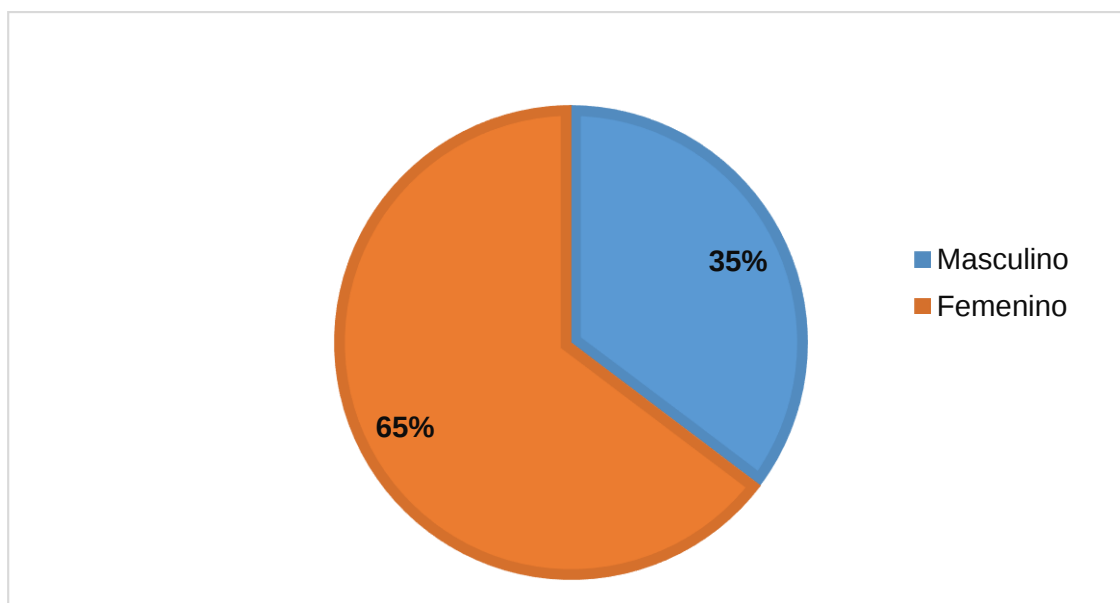
A. Situación socioeconómica de los afiliados a la Oficina Municipal del adulto Mayor

1. Afiliados a la Oficina Municipal del Adulto Mayor

Al hablar de afiliados a la OMAM se comprende que son las personas que están inscritas a esta dependencia y que reciben algún tipo de beneficio, por ello es esencial reconocer algunas particularidades de esta población que es atendida por la oficina, es significativo porque a través de esta información que se presenta la dependencia podrá utilizarla de la mejor manera y potencializar su quehacer en el municipio.

GRÁFICA No. 1

Género de los afiliados



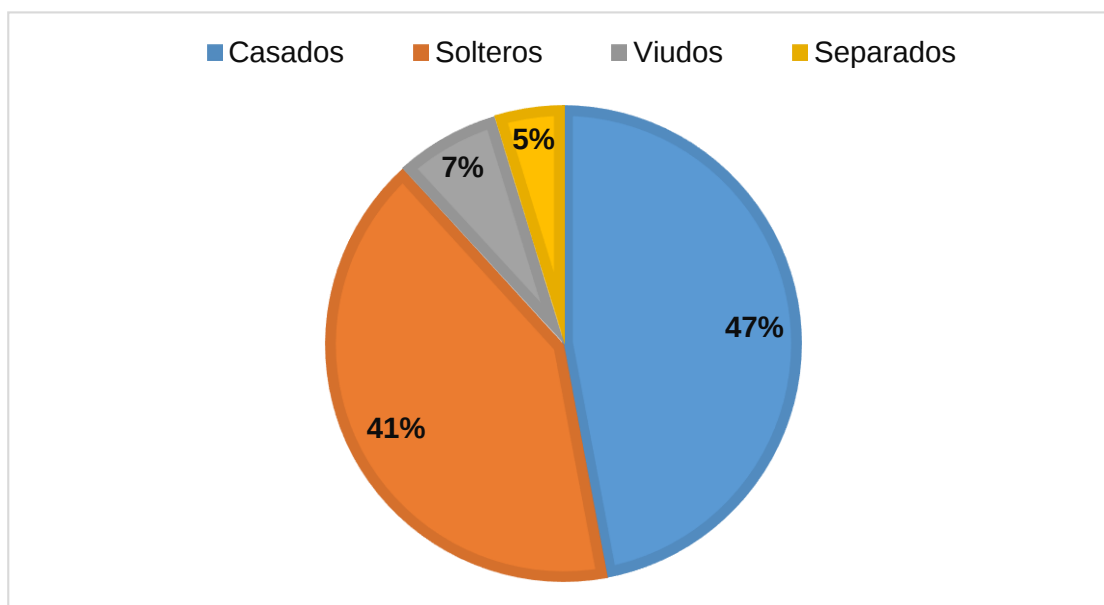
Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

Con base en la información recopilada se ha logrado establecer que un 65% de las personas afiliadas a dicha instancia se identifican con el género masculino, lo cual hace comprender que este sector poblacional ha tenido mayor acceso a los servicios que esta oficina proporciona, por otra parte se da a conocer que un 35% pertenecen al género femenino, es importante mencionar que las mujeres por muchas razones no

pueden acceder a los diferentes beneficios que surgen de estas entidades, una de ellas es que desconocen de la labor que estas efectúan a nivel municipal, vinculado a ello está el hecho de no contar el apoyo suficiente para realizar los trámites e inscribirse a esta dependencia.

GRÁFICA No. 2

Estado civil de los afiliados



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

En relación al estado civil de los afiliados a la OMAM un 47% de ellos se encuentran casados, es necesario resaltar que estos beneficiarios tienen una pareja con la que han unido su vida en matrimonio, así mismo esto demuestra que ellos deben realizar algún tipo de aporte económico pudiendo ser este compartido o bien ser quienes proveen de todo en su hogar, de la misma manera se puede visualizar que un 41% son solteros, esto puede llegar a hacer un indicio del porque ellos se han apersonado a la dependencia municipal, ya que es seguro que estos beneficiarios deben costear por sí solos sus gastos.

Los afiliados que son viudos representan un 7% y las personas que están separadas son el 5%, es indispensable conocer esta característica de la población que se está

afiliada a la oficina, ya que estos datos contribuyen a percibir la situación en la que se ubican cada uno de ellos, porque el tener o no una pareja siempre será un elemento que se puede analizar para identificar cual es la dinámica de vida que puede llegar a tener él o la usuaria, en tal sentido se convierte en una prioridad para la institución contar con esta información.

2. Situación del adulto mayor en torno a la salud

El envejecimiento en la población es un fenómeno que se debe contemplar como un éxito o logro de la salud en general y de la salud pública en particular, en Guatemala la calidad de vida determina que una persona entra a la etapa de Adulto Mayor a los 60 años. La salud en los adultos mayores, depende de los hábitos, estilo de vida (como el sedentarismo, estrés, alimentación inadecuada, consumo de tóxicos: alcohol, tabaco, drogas y medicamentos) o enfermedades hereditarias, por lo que, es en esta edad en donde el cuerpo empieza a sentir los cambios y los deterioros por el envejecimiento del cuerpo.

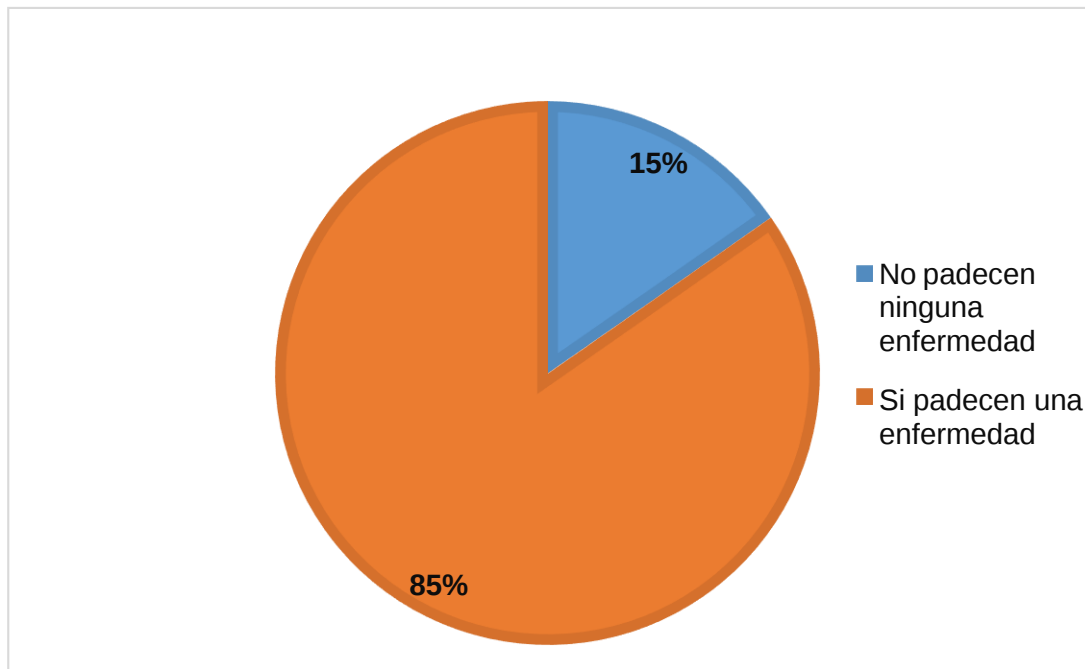
Cuando se envejece, el cuerpo y la mente cambian, es importante tener presente que algunos de estos cambios son normales al llegar a esta etapa de la vida, mientras que otros pueden ser una señal de un problema de salud, por ello es importante reconocer la diferencia, para poder asistir a un centro médico ya sea privado o público, ya que esto permitirá establecer un tratamiento para mejorar la situación de salud, sí en caso se presentará alguna enfermedad. Por lo tanto, un estilo de vida sano puede ayudar a enfrentar los cambios normales del envejecimiento y disfrutar de su vida, esto incluye alimentarse sanamente, hacer actividades físicas y tener una buena salud mental.

Por lo antes expuesto es esencial dar a conocer la situación de salud de los usuarios como el estado de salud que presentan si padecen o no de alguna afección, que tipo de enfermedad enfrentan, las comunes y que servicios de salud utilizan para

satisfacer esta necesidad, por ello en este apartado se darán a conocer cada uno de estos puntos e identificar a situación que viven los afiliados a la OMAM

GRÁFICA No. 3

Padecimiento de enfermedad en los usuarios



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

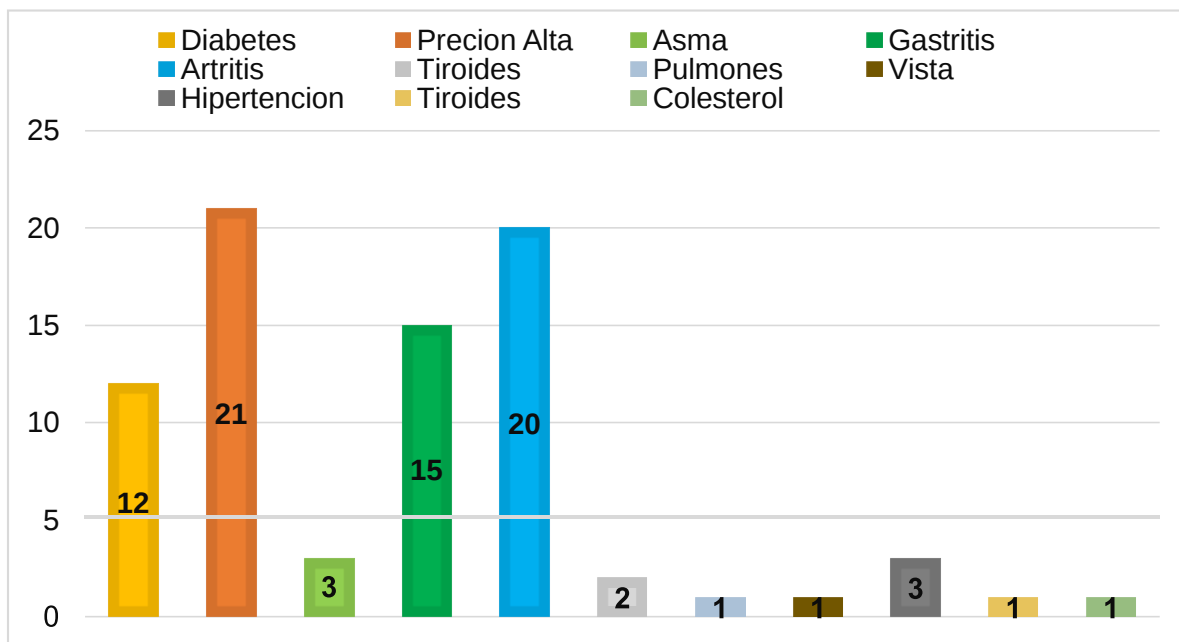
Los adulto mayores, tienen más posibilidades de padecer alguna enfermedad de por vida, por lo que, la investigación demostró que el 85% de los afiliados padecen una enfermedad, mientras que el 15% no la padecen; vivir con una enfermedad implica muchas problemáticas más, como el gasto en medicamentos, asistencia a centros médicos, entre otros, por lo que el padecimiento de una enfermedad en esa edad, es dificultoso, para la persona y para la familia, ya que, si no se cuenta con los recursos necesarios, la atención de la enfermedad se complica y los tratos y las atenciones deben ser especiales y avanzadas por el tipo de sector poblacional que se esa atendiendo.

El padecimiento de las enfermedades en los adultos mayores se ha derivado de no cuidar su salud de manera adecuada, puede incluso decirse que si desde la niñez no se tienen los recursos económicos o bien los hábitos para garantizar una buena salud las consecuencias surgirán y se harán notar aún más en la vejez. Es importante mencionar que con el paso de los años las personas mayores se vuelven vulnerables y experimentan cambios en todo su cuerpo y metabolismo. La piel pierde su elasticidad y su protección, los huesos se vuelven más frágiles y el funcionamiento cognitivo puede verse afectado, por lo que hace que aparezcan enfermedades o trastornos.

Las personas mayores son un grupo de alto riesgo ante la aparición de enfermedades crónicas relacionadas con la edad, inclusive con la coyuntura mundial de la pandemia Covid-19 se ven como una población de alto riesgo, por ello, cuando se trabaja desde el sector del adulto mayor se debe tomar en cuenta las necesidades y atenciones que debe tener un adulto mayor para garantizar un servicio óptimo y de calidad.

GRAFICA No. 4

Enfermedades en los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

La sociedad, las ciencias de la salud y tecnología han evolucionado y han logrado que la esperanza de vida aumente y la mortalidad se reduzca, sin embargo, en Guatemala, el sector más frágil ante las enfermedades y que requiere de más cuidado son los adultos mayores. Las personas de la tercera edad constituyen un grupo de riesgo ya que las enfermedades comunes para ellos se vuelven crónicas, por el estado de su cuerpo y el envejecimiento, el riesgo de cada enfermedad aumenta con la edad.

En la gráfica anterior se puede notar que las enfermedades más usuales en la población afiliada a la oficina son: la presión alta con un 28%, seguida de la artritis con un 24%, diabetes con un 15% y la gastritis con 18%. Las enfermedades menos comunes que padecen son tiroides, colesterol, pulmones. Es, debido a que el estrés, los malos hábitos alimenticios, falta de minerales, vitaminas y la posible inactividad son las principales causas de padecer alguna de las enfermedades que se dan a conocer en la gráfica. Se puede decir que la gran mayoría de las enfermedades crónicas afectan a hombres y mujeres por igual.

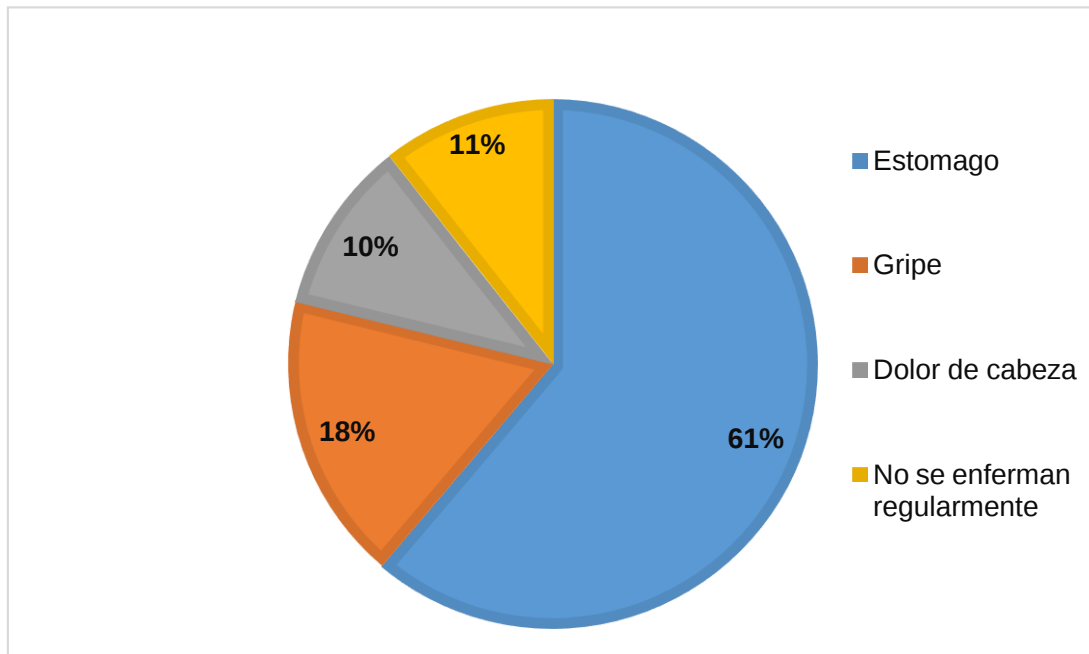
Las enfermedades en las personas de la tercera edad afiliadas a la OMAM suelen complicarse, porque que no siguen el tratamiento estipulado para controlar, mantener o reponerse de la enfermedad que los aqueja, son la diversas las razones por las cuales no pueden acceder a algún servicio médico entre estas: falta de recurso económico para tratar su padecimiento, así mismo el alto costo de las medicinas y en muchos casos en los centro de atención publica no se les brinda un trato acorde a su necesidad, sumado a ello la coyuntura mundial de la pandemia Covid-19, dificulta mucho más el acceso a los servicios de salud.

Pero no basta con garantizar que los adultos mayores tengan acceso a los servicios básicos de salud, los servicios también deben adaptarse a las necesidades específicas de las personas mayores. La forma en que cada persona mayor puede verse afectada por el Covid-19 o cualquier otra enfermedad, depende de su salud

física y mental en general, por lo que en la atención y el tratamiento siempre deben tener esto en consideración.

GRÁFICA No. 5

Enfermedades comunes regulares



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

Las complicaciones de las enfermedades comunes en las personas de la tercera edad pueden ser muy variadas, por ello con base a los datos recopilados el 61% de los afiliados a la OMAM se enferma constantemente del estómago, estos problemas generan, mareos, náuseas, estreñimiento y diarrea, esto puede originar complicaciones, llegando en algunos casos a constituir una causa de muerte. Las enfermedades digestivas en adultos mayores se deben tratar y llevar un control, porque estas afecciones, generan agotamiento físico, deshidratación y estados anímicos, ya que no se desea comer una gran cantidad de alimentos o por el hecho que desechan por medio de problemas secundarios digestivos como la diarrea.

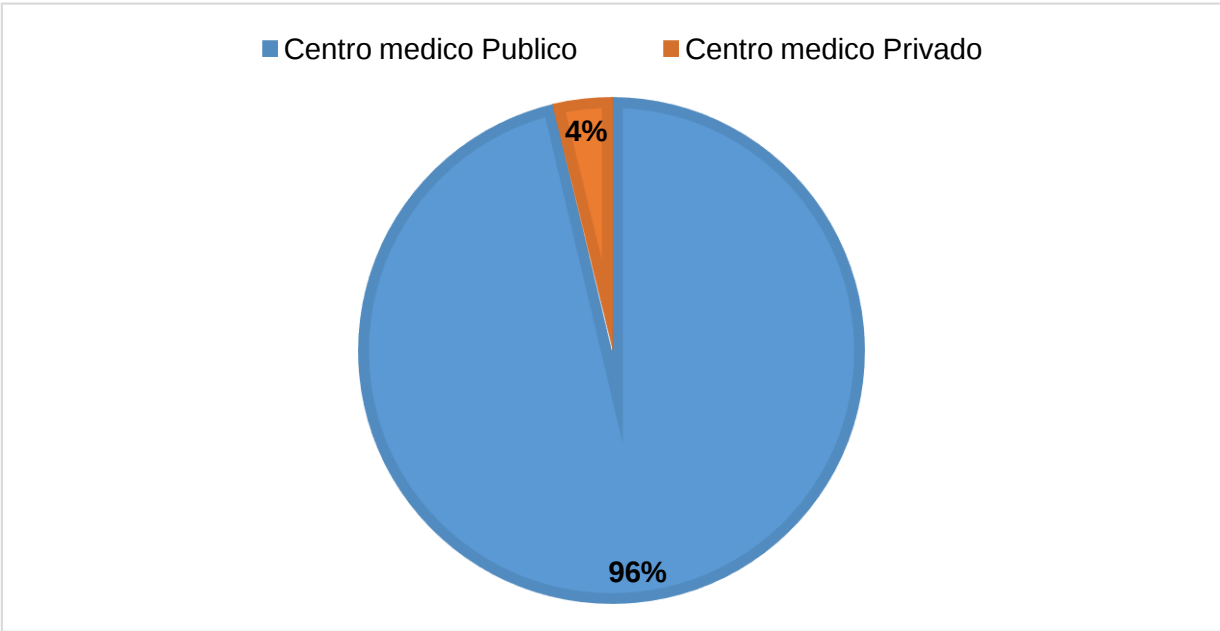
Las personas mayores tienen mayor riesgo de sufrir complicación a causa de la gripe, por este motivo, tienen que tener especial cuidado y estar atentos a síntomas que presenten, debido a que otras enfermedades pueden agravarlas, en la coyuntura

actual Covid-19, se debe prestar mayor atención y cuidados en adultos mayores, para descartar un contagio de esta enfermedad, porque este padecimiento afecta en especial a los adultos mayores y estos son un sector poblacional de alto riesgo. En la gráfica anterior demuestra que el porcentaje de personas afiliadas que se enferman de gripe es de un 18%.

Otra enfermedad constante es dolores de cabeza con un 10% de los afiliados que presentan este tipo de malestar, lo cual limita sus actividades, ya que los dolores al darse de manera constante limitan la cotidianidad de las personas, de la misma forma el 11% de los afiliados afirma que no presentan enfermedades o dolencias, sedebe tomar en cuenta que el sistema inmunitario cambia con la edad y en las temporadas en donde el clima disminuye causa que las personas se enfermen y aún más si tienen un padecimiento crónico. Es necesario presentar a qué tipo de sector acuden los afiliados cuando padecen de alguna enfermedad por ello se dan a conocer los siguientes datos.

GRÁFICA No. 6

Atención en salud que reciben (pública o privada)



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

Los afiliados a la Oficina Municipal del Adulto Mayor, demuestran en esta grafica con un 96% su necesidad económica y preocupación por la salud, asistiendo a centros médicos públicos, como lo son; el Centro de Atención Permanente (CAP) y el Hospital Regional de Occidente (HRO), buscando satisfacer esta necesidad, haciendo valido su derecho, sin embargo, la atención el servicio y la tecnología en el sector público en Quetzaltenango es escasa y critica, aun así, las personas buscan los centros médicos públicos, ya que el problema económico no les permite pagar un servicio privado y adquirir un tratamiento o medicamento.

Por otro lado, el 4% de los afiliados a la Oficina Municipal, asisten a centros médicos privados, por motivos de comodidad en el servicio y la tecnología, seguridad en contagios por Covid-19 y por especialidad e individualidad en la atención. El porcentaje de personas que asisten a centros médicos privados es muy bajo ya que la mayoría de las personas afiliadas no cuentan con ingresos fijos, por lo que toman la decisión de asistir a centros médicos públicos.

El sistema de salud público en Quetzaltenango carece de accesibilidad y calidad, para las personas de la tercera edad y la falta de acceso a la salud afecta en mayor medida a las personas que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad y de la tercera edad. Estos centros médicos no responden a las necesidades diferenciadas de la salud de los adultos mayores del municipio y por ende del departamento.

La falta de recursos económicos es otro problema importante en el sector público ya que las condiciones de las personas no son accesibles para cubrir los medicamentos y tratamientos que se deban llevar y esto agrava las enfermedades e incluso hasta los fallecimientos del sector vulnerable adulto mayor, sin embargo, el 96% de las personas prefieren el sector público que, al privado, porque no cuentan con un ingreso fijo.

3. Situación del adulto mayor en torno a la economía

La situación económica cambia con la edad, y con los pasos de los años disminuyen las posibilidades de generar ingresos de forma autónoma para la población de edad avanzada como lo son los adultos mayores. Si consideramos que la población con 60 años o más se encuentra en su transición hacia el retiro y la viudez, los ingresos se reducen y aumenta la probabilidad de que exista la pobreza y necesidad en sus hogares. Esto se convierte en un factor de vulnerabilidad para la seguridad económica de la vejez, problemática que es difícilmente solucionada y atendida por el gobierno local o central.

La seguridad económica de los ancianos no solo radica en la edad, sino también en las características individuales y físicas de los adultos mayores. La mayoría de ellos laboran de oficios domésticos, comercio y aun así, los ingresos no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas por lo que una fuente importante de seguridad económica para el adulto mayor, podemos mencionar que es la familia.

Muchos adultos mayores siguen laborando no por deseo personal, sino por la necesidad económica, la gran mayoría de los afiliados a esta oficina tiene baja percepción de ingresos por algún trabajo realizado y la falta de seguridad social como lo son las jubilaciones y pensiones, por lo que se ven obligados a continuar trabajando, para satisfacer sus necesidades básicas.

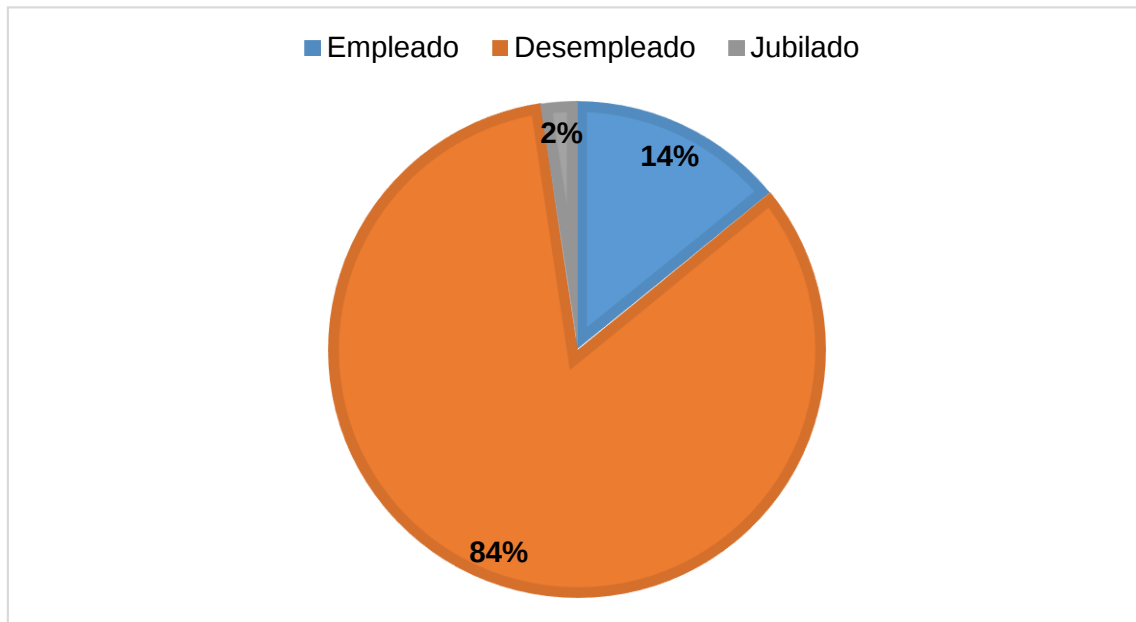
El ingreso que percibe la población de la tercera edad es de gran importancia, pues al igual que el resto de la población tiene necesidades que satisfacer y debe cubrir sus gastos de medicamento y alimentación entre otras, lo cual será difícil de conseguir con ingresos bajos y falta de seguridad económica.

Se sabe que las formas por las cuales se obtiene seguridad económica son a través de la obtención de ingresos derivados del trabajo, ahorros, apoyo de programas del

gobierno local o central, apoyos institucionales y no institucionales y en algunos casos de la familia.

GRÁFICA No. 7

Situación laboral



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

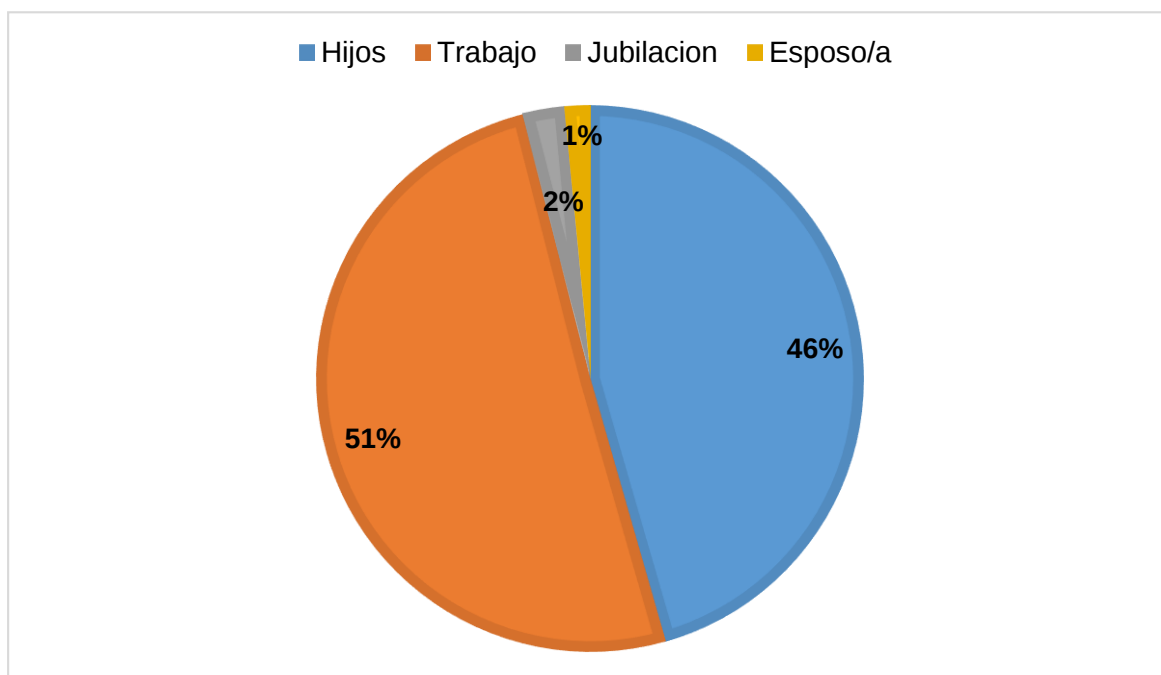
La mayoría de los adultos mayores se encuentran desempleados, esto se representa con el 84% de las personas afiliadas a la OMAM que aseguraron no tener un trabajo estable, ya que las condiciones físicas por la edad no les permite realizar mayores esfuerzos además, la coyuntura de la pandemia Covid-19 ha generado que este sector poblacional tenga menos posibilidades de acceder a un trabajo, por otro lado es importante hacer mención que aquellos que trabajaban en comercio, emprendimientos entre otras, se vieron afectados por la crisis nacional y esto afectó los medios de subsistencia.

El no tener un ingreso económico mensual, puede acarrear consecuencias graves para la calidad de vida de los adultos mayores, la salud, la alimentación, la vivienda, entre otras necesidades básicas que se necesitan satisfacer de forma permanente y continua; el desempleo siempre generará preocupación en los adultos mayores, ya

que es medio por el cual pueden obtener recursos monetarios y utilizarlos para diferentes fines. El 14% indico contar con un empleo lo cual es positivo, porque esto les garantiza cubrir sus gastos y un 2% de afiliados que son jubilados, lo cual les permite tener un ingreso económico estable, es indispensable.

GRÁFICA No. 8

Procedencia de ingresos mensuales



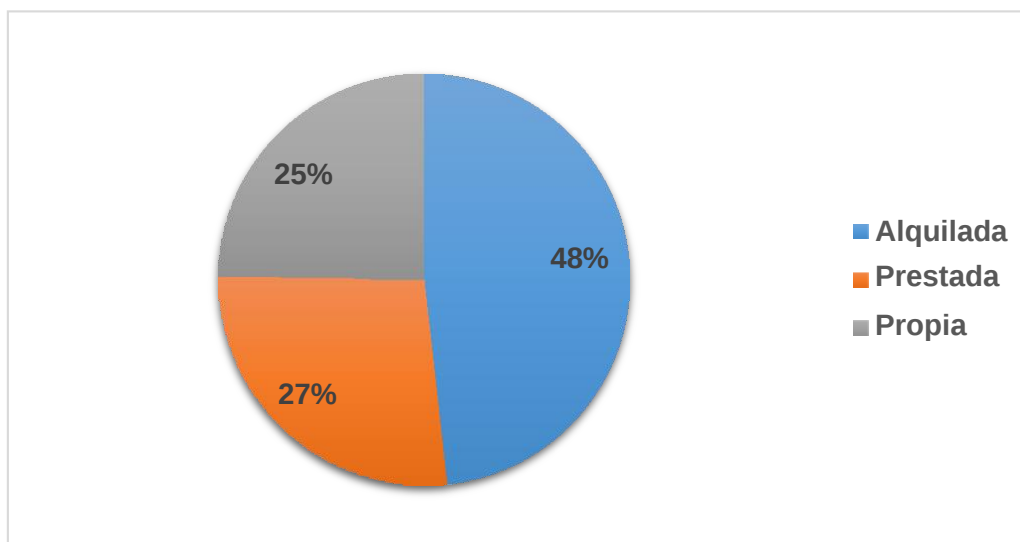
Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

El 51% de los adultos mayores trabajan sin ser empleados de alguna persona o lugar, emprenden negocios para poder subsistir, otros se desempeñan como comerciantes, sastres, oficios domésticos, zapateros, etc. Así mismo el 46% reciben apoyo económico de sus hijos quienes les proporcionan el dinero para sus gastos personales, otra procedencia de ingresos es la jubilación con un 2% es un bajo porcentaje, la mayoría de las personas inscritas son de escasos recursos, existe un 1% en el que el esposo o la esposa tienen un trabajo y se ocupan de las necesidades de la familia, pero a pesar de tener algún tipo de ingreso no logran cubrir por completo

sus necesidades, por lo que buscan los servicios de la OMAM, para poderlas satisfacer.

GRÁFICA No. 9

Vivienda



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

Todas las personas deben disponer de una vivienda digna, en especial los adultos mayores, ya que es necesario que este sector poblacional tenga una infraestructura adecuada a su salud y evolución física, por ello los afiliados en un 48% afirmaron que alquilan una casa, ello hace comprender que deben disponer mensualmente de un rubro, para pagar este servicio, ya que de no ser así son desalojados de esas propiedades, esto los sitúa en una posición vulnerable, porque los lleva a buscar un trabajo sin importar los riesgos que puedan surgir.

Los afiliados que habitan un hogar prestado por familia, amistades o vecinos representan el 27%, estas personas les apoyan brindando una casa para que puedan vivir, esto se ha convertido en una situación difícil para ellos, porque nadie les asegura que en cualquier momento los dueños de las residencias decidan retirarles la ayuda, solo un 25% cuentan con una casa propia, esto sin duda es muy bueno, porque se les asegura de cierta manera protección, porque tener un lugar donde habitar es

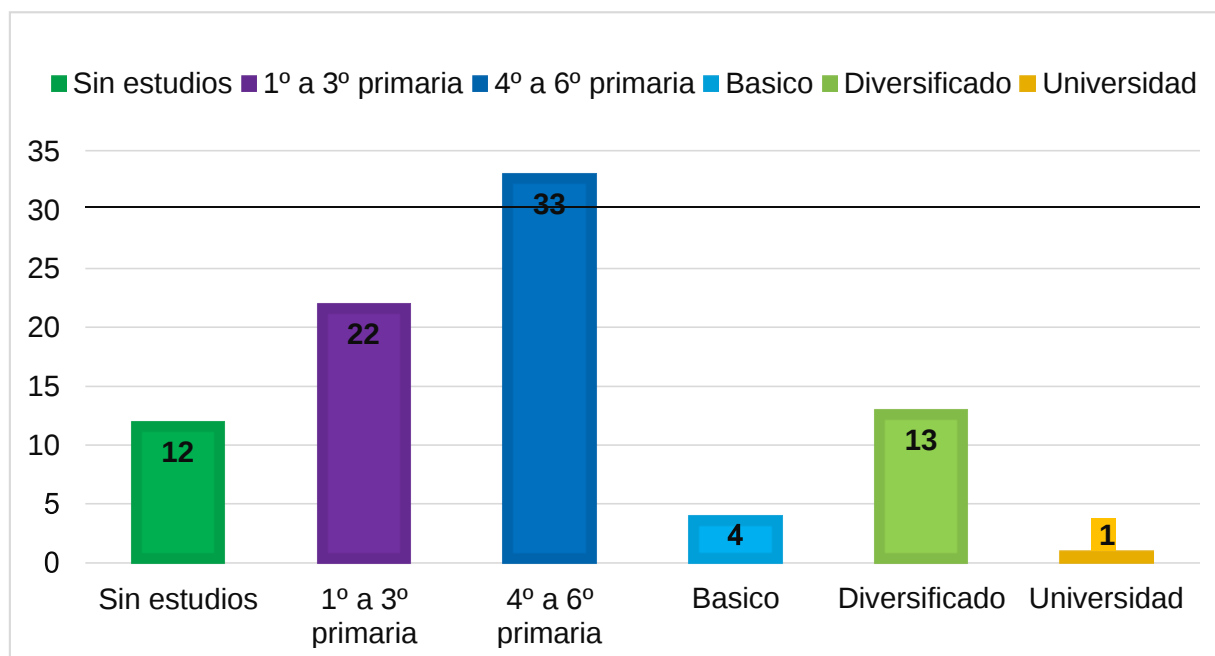
indispensable, y debería ser un derecho que todos puedan acceder a un hogar, en donde puedan convivir y desarrollarse.

4. Situación del Adulto Mayor en torno a su nivel académico

La educación es uno de los factores que más influyen en el progreso de personas y las sociedades, es necesaria en todos los sentidos, para alcanzar buenos niveles de bienestar social, crecimiento y seguridad económica, tener mejores niveles de empleo y mejores oportunidades laborales, forma parte de la base del desarrollo de una persona. La educación que presente el adulto mayor permite que se adapte a las nuevas condiciones de vida de una forma más rápida y fácil, pero en los años pasados, esta área no era priorizado, ya que la necesidad de generar ingresos económicos orillaba a las personas a dejar los estudios y disponerse a laborar para satisfacer los gastos primarios, así mismo, se creía que las mujeres no debían estudiar, por lo que muchas de ellas no tuvieron esa posibilidad y esto limita que puedan hallar un trabajo adecuado.

GRÁFICA No. 10

Nivel de escolaridad



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

Se demuestra en la gráfica que 33 de los afiliados estudiaron de 4º a 6º primaria, con ello se aduce que saben leer y escribir, esto es significativo porque son dos aspectos importantes y que les permiten acceder a un trabajo dentro de sus capacidades, de 1º a 3º son 22 personas que aseguraron haber cursado estos grados, ellos también tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos que les permitan desarrollarse como se decía con anterioridad la educación no era vista como elemental, sin embargo conforme pasan los años y va avanzando el mundo en todos los aspectos se requiere de una mayor preparación y adquisición de nociones y saberes.

El contexto actual ha causado muchos cambios en las maneras de pensar y vivir, en relación a la educación ya es percibida como un factor vital, al que todos deben acceder, ya no solo por derecho si no que se ha llegado a ser una necesidad imperante, asimismo 13 afiliados tuvieron la posibilidad de cursar diversificado, un nivel que abre más puertas en el campo laboral, un dato al cual debe prestársele mayor atención es que 12 afiliados no cursaron ningún grado, aunque no sea mayoría es imprescindible entender que pertenece a la población analfabeta, en varios de los casos no es que ellos no quisieron estudiar sino que el acceso fue escaso o nulo.

En el nivel universitario se posiciono solo un afiliado, el estudio cada día que pasa va adquiriendo mayor relevancia, porque con un trabajo se pueden tener medios para acceder a servicios de todo tipo y ello posibilita tener una mejor calidad de vida, ya que los ingresos económicos son mayores y estables. La educación mejora la posición en la sociedad, haciéndose sentir bien consigo mismo, proponer ideas, estabilidad económica entre otras cosas, pero al no tener la educación necesaria, las personas obtienen todo lo contrario a lo antes mencionado, se tiene desconfianza, vulnerabilidad, deficiencia económica, se cae al sedentarismo, no cuenta con comodidades al entrar en una vida adulto mayor y esto provoca enfermedades que pueden llevar a la persona hasta la muerte.

B. Opinión del adulto mayor a los servicios que presta la OMAM

1. Conocimiento del adulto mayor sobre la oficina Municipal del Adulto Mayor.

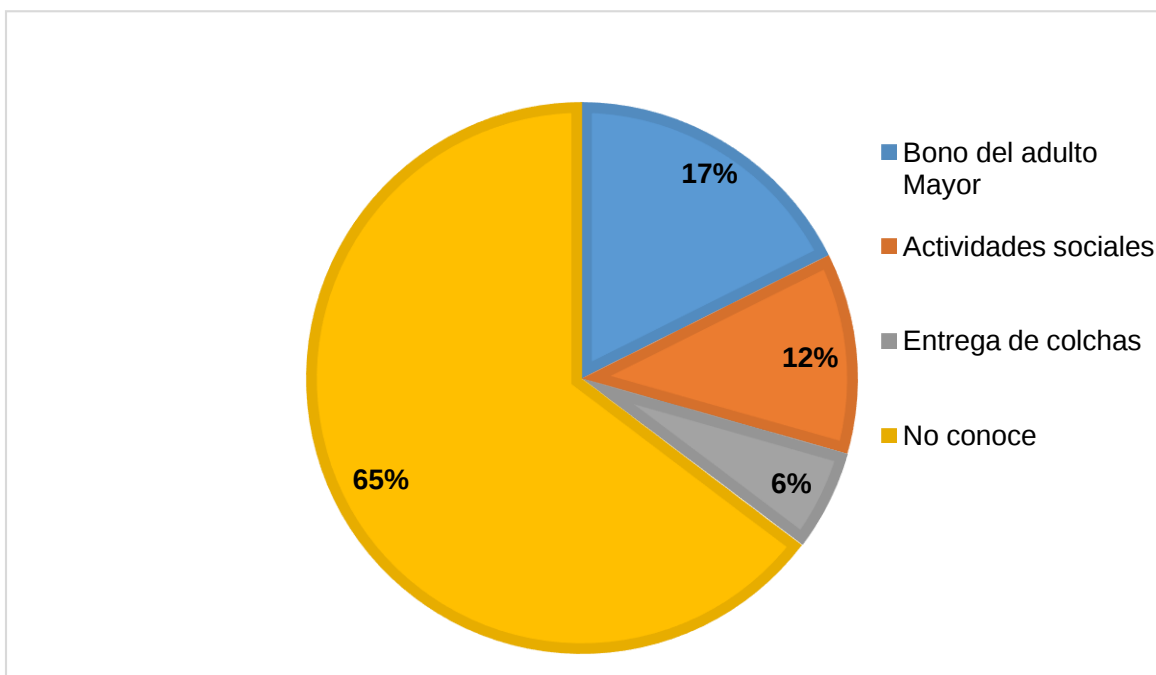
La Oficina Municipal del Adulto Mayor (OMAM) busca promover la participación de la población adulto mayor en el municipio de Quetzaltenango, con distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y apoyarlos enfrentando su creciente vulnerabilidad, la oficina trabaja con personas de 60 años en adelante.

La coyuntura actual por la pandemia mundial Covid-19 interfirió en la planificación y aportación de esta oficina a sus afiliados adultos mayores, ya que esta población es catalogada como “población de alto riesgo” debido a esto, la oficina se vio en la necesidad de disminuir las actividades sociales, recreativas y culturales, para salvaguardar la salud de los afiliados, por lo que, implementaron proyectos acordes a la coyuntura que aporten a las necesidades más latentes de este sector poblacional, buscando y no perdiendo de vista el objetivo que es generar oportunidades y disminuir su vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

La Oficina Municipal del Adulto Mayor también apoya a los adultos mayores afiliados para la inscripción y papeleo del bono al adulto mayor brindado por el gobierno central, para satisfacer algunos gastos, con un ingreso económico mensual. A pesar de los proyectos y programas que tiene esta oficina, la mayoría de la población quezalteca, no conocen los servicios y la importancia que tiene, por lo que es indispensable presentar los resultados de la percepción que tiene el afiliado respecto al quehacer de la entidad en el municipio, porque esto es de utilidad para dicha instancia y con ello identificar cuan efectiva ha sido su labor en la promoción de su quehacer en la localidad, por ello a continuación se presentara la información.

GRÁFICA No. 11

Programas y proyectos conocidos por adultos mayores afiliados



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

El 65% de las personas afiliadas no conocen los programas y proyectos que brinda la OMAM, por lo que se evidencia la falta de promoción de los servicios que presta esta dependencia municipal, lo cual causa que los afiliados no puedan hacer uso de los programas y proyectos, por lo tanto la participación de ellos es mínima en las acciones que se han planificado, esto es algo negativo para dicha instancia, ya que es indispensable que los beneficiarios se involucren activamente, además es necesario reconocer que todo lo que se desarrolla en la oficina se dirige a esa población, por lo que debe priorizarse en todo momento que ellos estén informados.

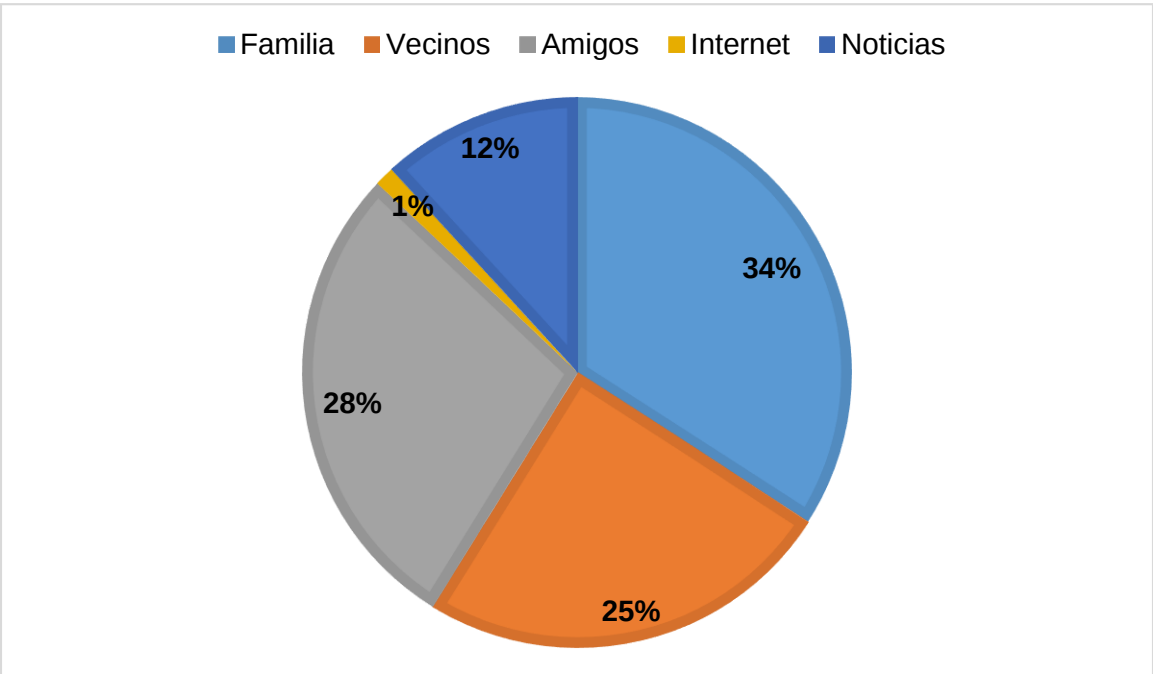
Un 17% contestaron que el único programa que conocían es el bono del adulto mayor, este les permite un beneficio económico mensual, se entiende que no todos los afiliados están inscritos a este, sino que solo una parte de ellos, toda acción que se formula está encaminada a brindar protección a este sector y el desconocimiento

del hacer de esta oficina por parte de los usuarios sin dudar es una debilidad y principalmente de los programas que aportan un incentivo monetario, porque es un recurso indispensable, y que les ayuda a cubrir necesidades fundamentales.

Otra parte respondió que han participado en las actividades sociales que la entidad planea esto en un 12%, más no conocen de todo lo que realiza a parte de esas acciones y el 6% representa a las personas que aducen conocer la oficina porque entregan colchas, la promoción además de ser elemental, es una estrategia para que las personas se acerquen y puedan adquirir un servicio y este mejore sus condiciones de vida.

GRÁFICA No. 12

Medios para saber y conocer acerca de la Oficina Municipal del Adulto Mayor



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

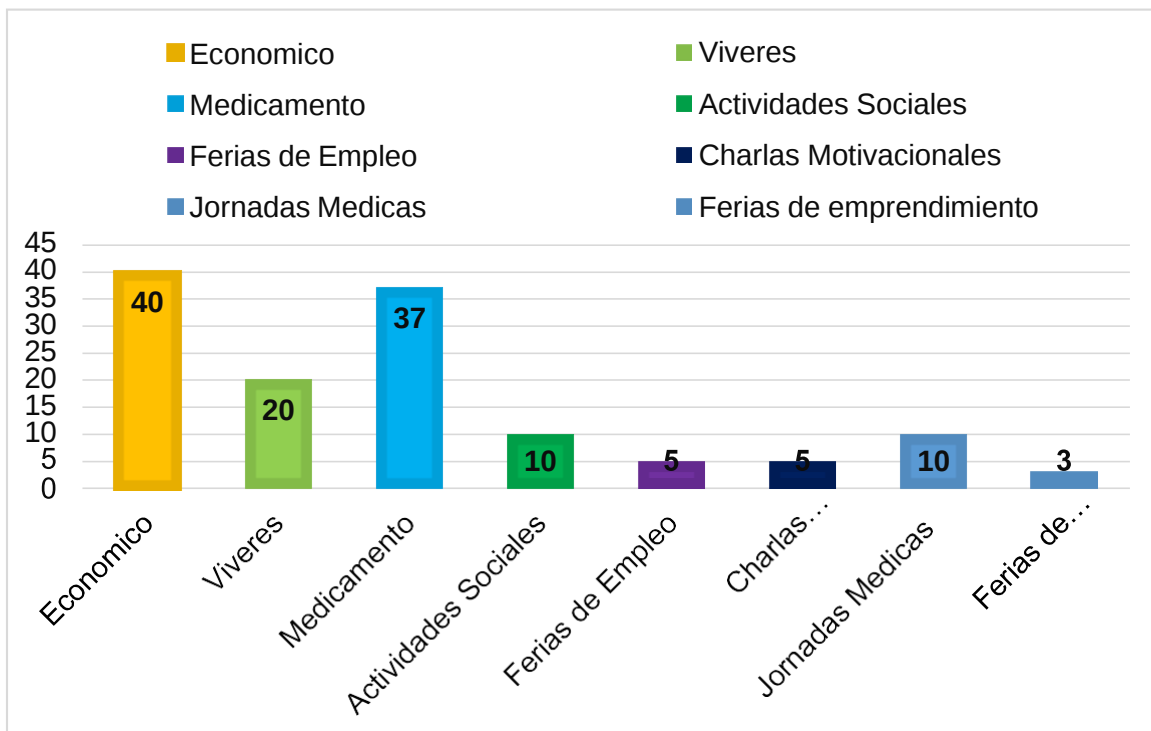
Los medios por los cuales los afiliados se informaron del hacer de la oficina son variados, según los datos recopilados el 34% se enteraron por medio de algún familiar que les indico de la existencia de dicha dependencia, el 28% refirieron que

sus amigos les comentaron, el 25% por sus vecinos que les comentaron de lo que hacia la oficina en el municipio, el 12% a través de las noticias que pudieron escuchar y ver por la radio y televisión, y el 1% por el internet, este es mínimo porque el acceso se limita para este sector, ya que varios de ellos no utilizan redes sociales.

La divulgación del hacer de la dependencia beneficia no solo para que los proyectos tengan éxito sino que también a la población afiliada, ya que con ello más personas pueden beneficiarse. Se puede mencionar que el interés de conocer los servicios que se brindan es de ambos lados, la OMAM para cumplir con su planificación y objetivos y los afiliados para satisfacer sus necesidades, mejorar su calidad de vida y aprovechar oportunidades.

GRÁFICA No. 13

Tipo de servicio que brinda la OMAM



Fuente: Elaboración propia, abril 2021.

La atención que la oficina efectúa se centra principalmente en brindar apoyo a la población adulta mayor a través de distintas acciones, en esta grafica se muestran

datos de los 80 encuestados, sin embargo, los afiliados no reciben solo un beneficio sino varios de ellos, en tal sentido se demostrara a continuación cuántos son apoyados con los diversos servicios que esta oficina facilita.

40 afiliados aseguraron que la oficina les apoya con el aporte económico de Q 300.00 mensuales, esto les permite adquirir algunos servicios básicos, de cierta forma les genera seguridad, porque dispondrán del monto económico para lo que necesitan, para ello se debe realizar previamente un proceso para que ellos se inscriban y puedan gozar de este rubro.

La salud para este sector de la población es importante, por lo que también han afirmado que esta entidad les ayuda con medicamentos gratis a 37 personas, ya que muchos de ellos padecen de alguna enfermedad por lo que deben consumir algún tipo de medicina, pero al no contar con el recurso financiero para comprarla recurren a dicha instancia, para que se les brinde este beneficio.

Así mismo se les colabora a 20 personas con víveres en donde se incluyen alimentos como granos básicos y no perecederos, esto con la finalidad de que cuenten con una alimentación adecuada; por otro lado, los afiliados refirieron que las actividades sociales son muy importantes y participan en ellas, ya que en estos espacios los adultos mayores se sienten cómodos conviviendo con más personas y conociéndolas.

Las jornadas médicas gratuitas se dan cada 5 meses, son esenciales es por ello que 10 de los afiliados asisten cuando estas se dan, porque la atención es buena, y al no contar con un monto económico para costear este servicio, ven a la oficina como un aliado para la protección de su salud; las ferias de empleo según 5 afiliados a la OMAM se dan cada 5 meses y son indispensables porque en estos eventos se contratan personas para diferentes cargos, este sector de la población participa para optar a alguno de ellos.

Las charlas motivacionales según 5 personas se dan una vez por mes, estas son esenciales, porque son acciones en donde se involucra a este sector poblacional y se les dan a conocer diferentes temas que los fortalecen; además de ello están las ferias de emprendimiento en donde según 3 afiliados se ofertan los productos que ellos producen o bien comercializan, esto permite que se posicionen los emprendimientos que ellos han creado, están planificados para ejecutarse una vez por mes.

CONCLUSIONES

1. La población de adultos mayores ya se encontraba en una posición vulnerable desde antes de la pandemia Covid-19, sin embargo, esta crisis ha provocado que deban enfrentar aún más problemáticas, ya que existen varios factores que los limitan a tener una calidad de vida adecuada, tales como: la edad, la falta de empleo, enfermedades, poco acceso a los servicios básicos, nulo o escaso ingreso económico para sufragar gastos, estos sin lugar a duda son problemas que impiden el buen desarrollo de esta población, por lo que la Oficina Municipal del Adulto Mayor trabaja de manera constante para contribuir en mejorar las condiciones de vida de los afiliados a esta instancia, su labor es importante y fundamental a nivel local.
2. La mayor parte de los afiliados a la OMAM presentan algún tipo de enfermedad y esto los coloca en situación complicada, porque deben costear el medicamento que pueda tratar su padecimiento y minimizar el malestar o dolor que presentan, por lo tanto la oficina a través de sus acciones les proporciona medicina y jornadas medicas gratuitas, ya que al contar con el recurso económico suficiente no pueden adquirir estos servicios por cuenta propia, de la misma forma es imprescindible mencionar que ellos asisten a centros de salud pública para que les brinde un tratamiento, por ello la instancia desarrolla un papel esencial en este ámbito.
3. La economía de los adultos mayores es compleja, porque muchos de ellos están desempleados y no tienen un rubro económico que les permita satisfacer sus necesidades vitales y muchos se desempeñan en empleos informales, poco remunerados que no están acorde a sus capacidades, pero la realidad es que la necesidad que tienen lo lleva a realizar estos trabajos, por ello la oficina ha brindado el beneficio del bono del adulto

mayor que aunque no sea lo suficiente, aporta a que puedan disponer de este recurso, además de planificar ferias de empleo y emprendimiento que coadyuven a esta población.

4. La vivienda es también una dificultad para varios de los adultos mayores, porque no cuentan con una propia y esto provoca vivir desprotegidos, la oficina trabaja de manera recurrente buscando beneficios para que ellos puedan sentirse seguros y protegidos; a nivel educativo una gran parte no pudo acceder a este sector o bien, algunos solo pudieron cursar unos grados, lo cual los limita al momento de buscar un empleo además de no poder generar ingresos suficientes, esto es un obstáculo, porque la educación en la actualidad se ha convertido en algo indispensable y aunque se tengan los conocimientos y nociones que son muy valorados, para los trabajos no es suficiente solo contar con la experiencia.
5. La promoción que realiza la oficina sobre sus servicios es muy limitada y no todos los afiliados pueden beneficiarse, por lo que es necesario que se facilite la información sobre lo que la oficina efectúa no solo para los usuarios, sino para toda la población que necesite de ello; es muy variada la prestación de servicios que esta instancia proporciona, es por eso que debe darse a conocer aún más en el municipio.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

En el presente capítulo se establece la propuesta titulada “ Propuesta para promover los servicios públicos municipales de la Oficina del Adulto Mayor en el Municipio de Quetzaltenango ” que tiene como fin principal definir acciones que permitan la promoción de los servicios que desde esta dependencia municipal surgen, ello es producto de la interpretación de los resultados expuestos en el capítulo anterior, a través de ello se pretende fortalecer la cobertura y atención de la oficina en la localidad.

A. Justificación

La Oficina Municipal del Adulto Mayor busca garantizar el acceso a los servicios básicos de protección social para las personas de la tercera edad por medio de una atención pertinente, eficiente y eficaz, lo cual requiere de una intervención integral, por lo que la labor que desarrollan es muy importante para el municipio; considerando que este sector poblacional se posiciona como vulnerable, se ha convertido en una oficina que tiene gran valor, por lo tanto se hace necesario promover los servicios que desde esta surgen.

En tal sentido es fundamental hacer mención que para esta dependencia es indispensable la participación de la población meta, por lo que con base a los hallazgos se puede evidenciar que aunque existan programas y proyectos en donde se abordan distintas temáticas muchos de los usuarios desconocen de la existencia de estos servicios, ya que según los datos recopilados el 65% de los afiliados no sabe nada referente a los múltiples beneficios a los cuales podrían incorporarse, convirtiéndose este aspecto en una debilidad institucional.

Sin lugar a duda el desconocimiento por parte de los usuarios también causa que no se logren los fines previamente formulados y que son la base de la intervención de dicha entidad, al mismo tiempo esto impacta en la vida de los afiliados porque se ven limitados en información, y ello impide que no puedan cubrirse todas sus demandas, mucha de

esta población se encuentra en una situación de pobreza o pobreza extrema, por lo que es imprescindible que formen parte de las acciones que se han planificado y con ello mejorar su calidad de vida.

Por lo antes mencionado se plantea en este apartado lo esencial sería promover los servicios que desde esta dependencia se han originado, por lo que este proceso debe ser pertinente con la realidad actual, es preciso resaltar que la información recolectada hace notar que la mayor parte de los afiliados solo conocen el Aporte Económico del Bono del Adulto Mayor y se han enterado de este beneficio por familiares, vecinos, conocidos o amigos, son escasas las personas que refirieron conocer la oficina por algún medio de comunicación.

La promoción fortalecerá en gran medida a la oficina y además de ello a garantizar que los afiliados hagan uso de los servicios que se prestan, por ello se considera este un proceso primordial y de gran utilidad para esta entidad, la propuesta está estructurada de manera que pueda ser ejecutada por el equipo que conforma dicha oficina aunado a ello será indispensable la alianza interinstitucional a fin de que esto sea sostenible en el largo plazo y se puedan involucrar más personas a esta oficina y obtener los beneficios que se tienen disponibles.

B. Objetivos

1. Objetivo General

Coadyuvar en la mejora al acceso de los servicios públicos de la Oficina Municipal del Adulto Mayor del municipio de Quetzaltenango a través de la promoción de los beneficios que de esta entidad surgen.

2. Objetivos específicos:

- a. Definir sistemas de divulgación de los programas y proyectos que desde la OMAM se han creado, para que los usuarios tengan conocimiento de los beneficios que pueden adquirir.
- b. Propiciar relaciones interinstitucionales, para el fortalecimiento de la OMAM en la promoción de sus servicios públicos municipales a nivel local.
- c. Garantizar el acceso a información a los afiliados de la OMAM acerca de su quehacer en el municipio, con el fin de que se amplíe la cobertura, se logren mejores resultados y mayor participación ciudadana.

C. Componentes de la propuesta

Este apartado contiene componentes que son importantes a razón de que con estos se dirigen al logro de los fines previamente determinados en esta propuesta, estos son:

1. Sistemas de divulgación de los programas y proyectos

En este componente se plantea generar sistemas de difusión sobre los programas y proyectos que desde la OMAM se han creado, para ello es imprescindible reconocer lo esencial que es la comunicación dentro de este proceso, ya que nos permite interactuar por distintos medios con las personas, en este caso con los afiliados a esta entidad, por lo tanto, el acto de divulgar requiere hacer pública una información y que esté al alcance a la población meta.

Un sistema de este tipo implica el uso de medios de comunicación por los cuales se informará a la población acerca de la intervención que la oficina efectúa en pro de las personas de la tercera edad, por ello en este punto será de mucho beneficio contar con un profesional de la comunicación que pueda coadyuvar en la promoción de los servicios que la oficina ofrece, ya que sus conocimientos y saberes involucran el uso y manejo de diversos canales informativos.

Los medios que se estarán empleando en esta etapa serán elementales para poder llegar a las personas que necesitan de la atención oportuna que brinda esta dependencia municipal, entre estos se encuentra: la televisión, la radio, los medios impresos y las redes sociales con ellos se garantizara que los usuarios conozcan todo a lo cual podrían acceder y con ello mejorar su accesibilidad a los beneficios que desde esta emanan.

2. Relaciones interinstitucionales

Las relaciones interinstitucionales siempre son esenciales porque permiten fortalecer a este tipo de instancias y en esta propuesta se convertirán en aliados imprescindibles para su ejecución, porque el apoyo de otras instituciones sean estas públicas o bien privadas permitirán mayor divulgación de los servicios de la oficina, por lo tanto, se considera este proceso como estratégico y aunado a ello permitirá que la propuesta sea viable y sostenible.

Para ello el equipo que integra la oficina deberá elaborar un listado de entidades que puedan contribuir, se les convocara y mostrara la propuesta y con base a ello se decidirá de qué manera podrían aportar, las instancias que vayan a ser partícipes de este proceso deberán comprometerse a llevar a cabo las responsabilidades que se les sean asignadas, para que todo ello se de en un ambiente idóneo y se logren los propósitos planteados.

3. Acceso a información a los afiliados de la OMAM

Es clave entender que la información que se vaya a transmitir debe contener algunas características tal ese el caso de que los datos que se socialicen sean los necesarios y que estén disponibles en todo momento, así mismo los medios o canales que se implementaran deberán ser efectivos, con contenido preciso, puntual, claro y con la cantidad adecuada de información, comprensible para todo aquel a quien se dirija.

Además de ello es principal destacar que debe contener pertinencia cultural, de manera que el receptor tenga la capacidad de comprender lo que se quiere transmitir, para ello es elemental conocer el contexto y la realidad en la que viven los usuarios, la accesibilidad es primordial, porque todos deberán tener la posibilidad de informarse ya sea por medios formales o informales acerca del hacer de la OMAM en el municipio.



D. Resultados

Con la aplicación de la propuesta se espera el logro de resultados que serán el producto de la buena y adecuada coordinación de cada uno de los aspectos planteados, asimismo estos son valiosos porque van marcando el camino al cual se pretende llegar en este proceso, estos se exponen a continuación:

1. Mejor acceso a los servicios públicos municipales

Con la ejecución de la propuesta se prevé que los programas y proyectos que han sido formulados por esta entidad lleguen a todos los afiliados, así mismo que el acceso a los beneficios sea seguro y los usuarios puedan aumentar su calidad de vida optando a la diversidad de servicios que la OMAM ofrece a la población quezalteca.

2. Mayor participación de los afiliados

Al promocionar el hacer de la oficina en el municipio se pretende que los afiliados conozcan los servicios y por ende se incremente su participación e involucramiento en las acciones que se lleven a cabo, esto contribuirá de gran manera a hacer cumplir la filosofía institucional, y que los usuarios se han favorecidos con la intervención que de esta surge.

3. Funcionamiento efectivo de la OMAM

La propuesta además que implicara la promoción de la oficina también se encamina a fortalecer dicha dependencia municipal, porque las vinculaciones interinstitucionales coadyuvan a que su hacer sea más eficiente y que el trabajo que desarrollan se haga notar en todas las áreas y niveles de intervención en el cual se desempeñan.

E. Metodología

La propuesta contiene una serie de fases que deben cumplirse tal y como se plantean con la finalidad de que se alcancen los propósitos de este apartado, para ello los integrantes del equipo que labora en la oficina deberán estar organizados y coordinados de manera que cada etapa se efectúe sin inconveniente alguno, estas son:

1. Selección de la propuesta

En esta etapa se concreta la propuesta que debe ser planificada en correspondencia con las necesidades y problemáticas detectadas, esta debe ser estructurada de manera que pueda comprenderse y aplicarse en el momento que se considere pertinente, debe ser analizada para determinar su factibilidad.

2. Planificación de la propuesta

Posterior a la identificación de la propuesta se elabora un documento en donde debe detallarse la manera en la que se implementará la propuesta, además de ello se indicaran cada uno de las etapas a seguir, para que todo ello se realice de manera coordinada, será imprescindible principalmente porque es una guía que orienta el proceso.

3. Socialización de la propuesta a autoridades municipales e interinstitucionales

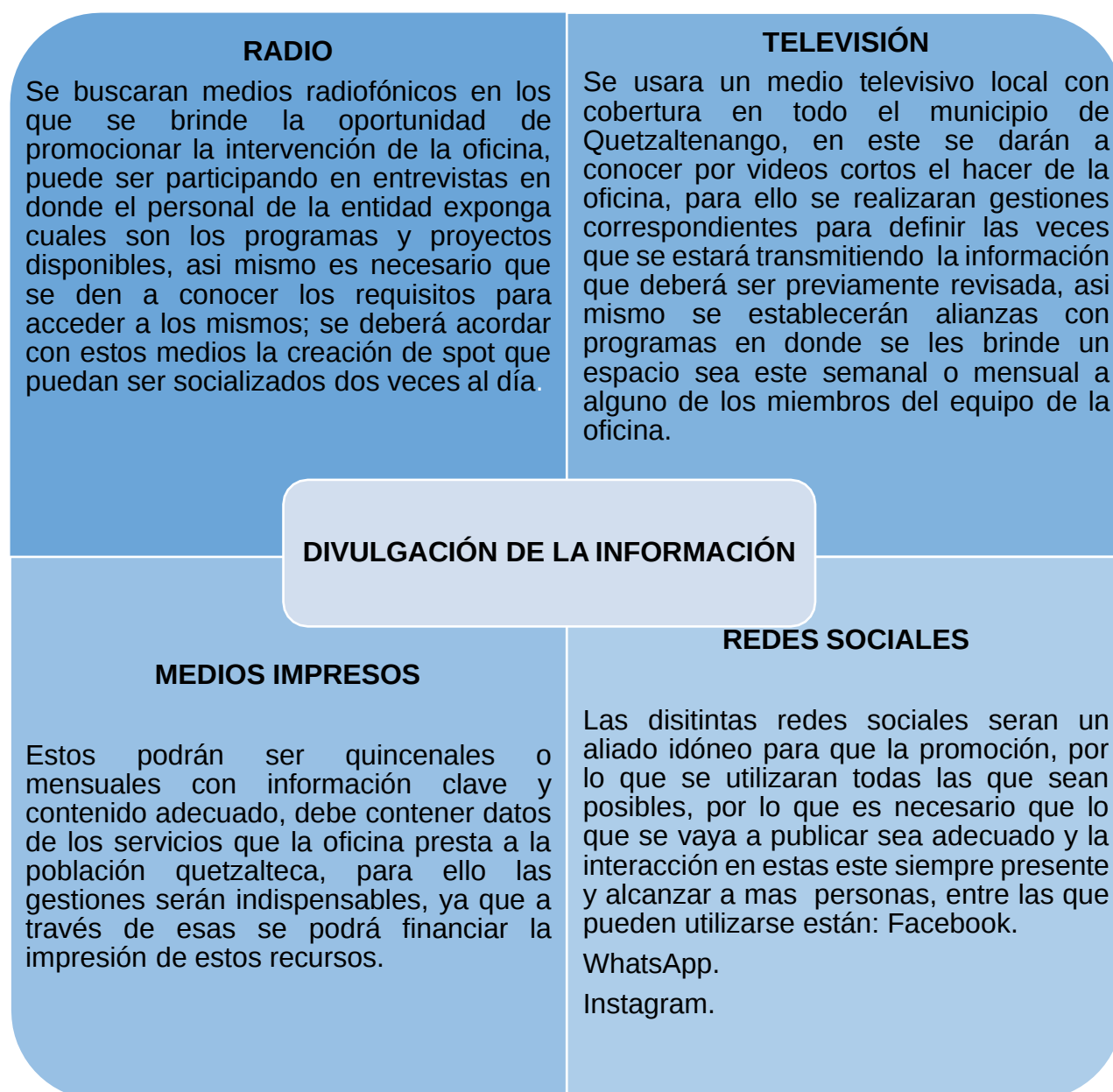
Esta etapa es indispensable, porque en ella se presentara la propuesta a autoridades e instituciones que podrán aportar a que se haga realidad el promocionar los servicios de la oficina, es una etapa medular, ya que se definirá el tipo de apoyo que brindaran, es elemental porque permitirá ejecutar lo planteado en este apartado

4. Acuerdos con autoridades municipales e instancias

En este punto se redactara un documento en el cual se definirán las principales funciones que las distintas instituciones desempeñaran para implementar la propuesta, es indispensable realizarlo, ya que asegura un correcto desarrollo en las acciones planificadas.

F. Divulgación de la información

Tabla 1 Actividades de la propuesta



Fuente: Elaboración propia 2021

G. RECURSOS

1. Humanos: Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, autoridades municipales y organizaciones o instituciones.

2. Físicos: Oficina Municipal del Adulto Mayor

3. Materiales:

- Computadoras portátiles
- Internet
- Hojas
- Lápices y lapiceros

4. Financieros: La ejecución del proceso de promoción de la OMAM requiere de lo financiero, por lo tanto, se presenta un presupuesto del estimado de lo que se llegaría a invertirse mensualmente, para dar lugar a dicha propuesta.

No.	Rubro	Cantidad
1.	Medio de televisión anuncio mensual	Q1000.00
2.	Medio radiofónico anuncio mensual	Q800.00
3.	Encargado de las redes sociales	Q500.00
4.	Medios impresos	Q500.00
5.	Encargado de diseñar los materiales audiovisuales	Q2500.00
6.	Servicio de internet	Q200.00
	TOTAL	Q5500.00

Fuente: Elaboración propia 2021

H. RESPONSABLES

Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, autoridades municipales y organizaciones o instituciones contribuyentes.

I. EVALUACIÓN

La evaluación de las acciones y actividades presentadas en esta propuesta se dará de dos maneras una será interna esto implicara que los empleados de la dependencia municipal valoraran el grado en cual se dio lugar a lo planificado, asimismo se realizara una evaluación de tipo externa que incluirá a las autoridades municipales e instancias u organizaciones involucradas en su implementación, para ello se desarrollaran distintos instrumentos y herramientas que permitan evidenciar el alcance de los objetivos previstos, se llevaran a cabo cada seis meses con el fin de que se hagan las correcciones precisas si hubiesen.

BIBLIOGRAFIA:

- ConstitucionPolitica, d. l. (28 de Septiembre de 2017). Congreso de la Republica de Guatemala C.A. Obtenido de https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/iniciativas/1527268810_5361.pdf
- Economia, M. d. (2017). Ministerio de Economia. Obtenido de mineco.gob.gt/sites/default/files/quetzaltenango.pdf
- FamilyDoctor.org. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://es.familydoctor.org/factores-sociales-y-culturales-que-pueden-influir-en-su-salud/>
- Garcia, P. C. (2021). SalusMayores. Obtenido de <https://salusmayores.es/blog/trabajador-social-tercera-edad/>
- Gattgens, X. P. (s.f.). La evaluacion de programas Sociales. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>
- Grajera, C. (14 de 01 de 2021). Guatemala.com. Obtenido de [vhttps://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-quetzaltenango-cabecera-departamental-guatemala-xela/](https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-quetzaltenango-cabecera-departamental-guatemala-xela/)
- Guerrini, M. E. (2010). La Vejez, Su abordaje desde el Trabajo Social . En M. E. Guerrini, La Vejez, Su abordaje desde el Trabajo Social (pág. 11). No.57.
- Longo, M. J. (07 de 03 de 2018). Adultos Mayores. Adultos Mayores, pág. 1.
- Mayor, O. M. (2018). Datos Oficina Municipal Adulto Mayor. Quetzaltenango.
- Mely Giron. (2016). La Educacion en Guatemala. Obtenido de [https://cosasdepatojos.wordpress.com/la-educacion-en-guatemala/#:~:text=Guatemala%20ha%20tenido%20hist%C3%B3ricamente%20un,mayoritariamente%20ind%C3%ADgenas%20\(1.3%20a%C3%B1os\).](https://cosasdepatojos.wordpress.com/la-educacion-en-guatemala/#:~:text=Guatemala%20ha%20tenido%20hist%C3%B3ricamente%20un,mayoritariamente%20ind%C3%ADgenas%20(1.3%20a%C3%B1os).)
- Monografias. (2019). Obtenido de <https://www.monografias.com/docs/Trabajo-social-segun-ezequiel-anderegg-F376XGFCDUNZ>
- Organización Mundial de la Salud OMS. (4 de Octubre de 2021). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health#:~:text=Afecciones%20comunes%20asociadas%20con%20el,la%20depresi%C3%B3n%20y%20la%20demencia.>
- Orosa Frais, T. (2003). La tercera edad y la familia. Una mirada desde el adulto mayor. En T. Orosa Frais, La tercera edad y la familia. Una mirada desde el adulto mayor. (pág. 1). La habana: Félix Varela.

- Orosa, F. (Octubre de 2021). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000800036&script=sci_arttext
- Red Latinoamericana de Gerontologia . (23 de 02 de 2012). Red Latinoamericana de Gerontologia . Obtenido de Red Latinoamericana de Gerontologia : <https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=2356>
- Republica. (s.f.). Obtenido de <https://republica.gt/2020/05/13/fundesa-enumera-primeros-danos-economicos-causados-por-el-covid-19/>
- Revista hispanoamericana . (2019). Obtenido de <https://www.revistalarazonhistorica.com/15-6/#:~:text=Para%20Moix%3A%20%E2%80%9CEI%20Trabajo%20Social,internos%20y%20externos%2C%20principalmente%20los>
- Saez Narro, A. R. (1995). Los problemas de la tercera edad. En A. R. Saez Narro. España.
- Universidad de Costa Rica. (12 de Octubre de 2020). Obtenido de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/10/12/cuales-son-las-principales-condiciones-y-necesidades-de-los-adultos-mayores-en-el-pais.html>
- Wakelet . (2020). Obtenido de <https://wakelet.com/wake/tbQBbG-5HgBEsnPyE6gCx>